

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2023/24



**IES. AL-ISCAR
(VILLANUEVA DEL ARISCAL)**

Miembros del Departamento

**Natalia Romero Moratalla
Antonio Salado López (jefe de departamento)**

Índice de Programación

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.....	6
2. JUSTIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO.....	6
3. MARCO LEGISLATIVO.....	7
3.1. NORMATIVA MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	7
3.2. NORMATIVA MATERIAS DE BACHILLERATO.....	8
4. CONTEXTUALIZACIÓN Y PLAN DE CENTRO.....	8
4.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
4.2. PLAN DE CENTRO.....	10
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS Y RELACIÓN CON PLAN DE CENTRO.....	11
5.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	11
5.2. RELACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO CON EL PLAN DE CENTRO.....	15
6. OBJETIVOS DE ETAPA.....	16
6.1. OBJETIVOS DE ETAPA PARA LAS MATERIAS DE ESO.....	16
6.2. OBJETIVOS DE ETAPA PARA LAS MATERIAS DE BACHILLERATO.....	17
7. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	19
7.1. COMPETENCIAS CLAVE.....	19
7.2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	21
7.3. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO.....	25
8. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC).....	29
IAE.1. INICIACIÓN A LA ACTIV. EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.....	30
INTRODUCCIÓN.....	30
IAE. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	30
IAE. 3. SABERES BÁSICOS.....	34
IAE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN.....	35
IAE. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	35
IAE. 4.2. SECUENCIACIÓN.....	37
IAE. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	38
IAE. 6. METODOLOGÍA.....	38
IAE. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	38
IAE. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES.....	41
IAE. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	41
IAE. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES.....	43
IAE. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	44
IAE. 10. PLAN DE LECTURA.....	44
IAE. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	44
IAE. 12. EVALUACIÓN.....	46

IAE. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	46
IAE. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	50
IAE. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN	51
ECE.1. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO- INTRODUCCIÓN	52
ECE.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	52
ECE. 3. SABERES BÁSICOS	56
ECE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN	57
ECE. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	57
ECE. 4.2. SECUENCIACIÓN	60
ECE. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	61
ECE. 6. METODOLOGÍA	61
ECE. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	61
ECE. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES	64
ECE. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	64
ECE. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	66
ECE. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	66
ECE. 10. PLAN DE LECTURA	67
ECE. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	67
ECE. 12. EVALUACIÓN	69
ECE. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	69
ECE. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	73
ECE. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN	74
FOP.1. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERS. Y PROF.-INTRODUCCIÓN	75
FOP. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	75
FOP. 3. SABERES BÁSICOS	78
FOP. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN	80
FOP. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	80
FOP. 4.2. SECUENCIACIÓN	82
FOP. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	82
FOP. 6. METODOLOGÍA	83
FOP. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	83
FOP. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES	86
FOP. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	86
FOP. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	88
FOP. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	88
FOP. 10. PLAN DE LECTURA	89
FOP. 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	89
FOP. 12. EVALUACIÓN	91
FOP. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	91
FOP. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	95
FOP. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN	96
ECO.1. ECONOMÍA.-INTRODUCCIÓN	97

ECO. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	99
ECO. 3. SABERES BÁSICOS	101
ECO. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN	103
ECO. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	103
ECO. 4.2. SECUENCIACIÓN	105
ECO. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	106
ECO. 6. METODOLOGÍA	107
ECO. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	107
ECO. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES	109
ECO. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	110
ECO. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	112
ECO. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	112
ECO. 10. PLAN DE LECTURA	113
ECO. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	113
ECO. 12. EVALUACIÓN	115
ECO. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	115
ECO. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	119
ECO. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN	120
CEYE.1. CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.-INTRODUCCIÓN	121
CEYE. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	121
CEYE. 3. SABERES BÁSICOS	123
CEYE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN.....	124
CEYE. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	124
CEYE. 4.2. SECUENCIACIÓN	126
CEYE. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	127
CEYE. 6. METODOLOGÍA.....	128
CEYE. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	128
CEYE. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES	130
CEYE. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	130
CEYE. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	132
CEYE. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	133
CEYE. 10. PLAN DE LECTURA.....	133
CEYE. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	133
CEYE. 12. EVALUACIÓN.....	135
CEYE. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	135
CEYE. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	139
CEYE. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.....	140
EYDI.1. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. -INTRODUCCIÓN	141
EYDI. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	142
EYDI. 3. SABERES BÁSICOS.....	145
CEYE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN	147

CEYE. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	147
EYDI. 4.2. SECUENCIACIÓN	149
EYDI. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	149
EYDI. 6. METODOLOGÍA	151
EYDI. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	151
EYDI. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES	151
EYDI. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	152
EYDI. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	154
EYDI. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	154
EYDI. 10. PLAN DE LECTURA	154
EYDI. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	155
EYDI. 12. EVALUACIÓN	157
EYDI. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	157
EYDI. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	161
EYDI. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN	162
FYEC.1. FINANZAS Y ECONOMÍA. -INTRODUCCIÓN	163
FYEC. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	164
FYEC. 3. SABERES BÁSICOS	166
FYEC. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN	166
FYEC. 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	166
EYDI. 4.2. SECUENCIACIÓN	168
EYDI. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	169
EYDI. 6. METODOLOGÍA	170
EYDI. 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	170
EYDI. 6.2. RECURSOS Y MATERIALES	173
EYDI. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	173
EYDI. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	175
EYDI. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	175
EYDI. 10. PLAN DE LECTURA	175
EYDI. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	175
EYDI. 12. EVALUACIÓN	177
EYDI. 12.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	177
EYDI. 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	181
EYDI. 12.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN	182
9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	182

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. La jefatura del departamento recae en el docente Antonio Salado López.

La composición del departamento para el curso escolar 2023/2024 así como las materias impartidas por cada uno de sus componentes es la que se detalla a continuación:

<i>Docente</i>	<i>Materia impartida</i>	<i>Curso</i>
<i>Antonio Salado López</i>	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	3ºESO
	Formación y orientación Personal y Profesional	4º ESO
	Economía y Emprendimiento	4º ESO
	Economía	1º BACH
	Cultura emprendedora y empresarial	1º BACH
<i>Natalia Romero Moratalla</i>	Empresa y Diseño de Modelos de Negocios (2 grupos)	2º BACH
	Finanzas y Economía (2 grupos)	2º BACH

Las reuniones del departamento se realizan los lunes de 10:00 a 11:00 de forma presencial. En estas reuniones el jefe de departamento comunica los diversos temas expuestos desde la dirección y coordinadores de áreas la dirección y se intercambian apreciaciones acerca de las diferentes materias y ámbitos relacionados con el departamento. De igual manera, se levantan actas de dichas sesiones que quedan recogidos tanto en papel como en los soportes digitales con los que cuenta el departamento.

2. JUSTIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO

Cobra vital importancia para el docente programar didácticamente en la búsqueda y consecución de una enseñanza de calidad, en aras de que el alumno logre alcanzar el mayor conocimiento significativo de ambas realidades. Como bien indica Gimeno y Pérez (1985), se trata de racionalizar la práctica pedagógica y evitar que la misma discurra de una manera arbitraria. Partiendo de estas dos cuestiones vehiculares, la elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento que:

- Dota de coherencia y unidad a la enseñanza docente dentro de un mismo nivel al seguir unos mismos principios didácticos.
- Establece la continuidad de la enseñanza que requiere los diferentes cursos de la etapa.
- Hace posible la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a las características propias del alumnado y al contexto del centro.
- Es un documento vivo, ya que se caracteriza por su flexibilidad e invita a la

creatividad del docente, así como, a la modificación de contenidos y adaptación de currículo.

La programación didáctica se erige como un documento básico y flexible en el tercer nivel de concreción curricular. Es una valiosa guía que fortalece la autonomía y la iniciativa profesional del docente atendiendo a los requisitos normativos de la enseñanza. Con ella, el docente tiene la posibilidad de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, desempeñando el mismo un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos, competencias clave y específicas y saberes básicos.

Las programaciones de las materias incluidas en la programación general de este departamento han sido elaboradas teniendo en cuenta la gran relevancia que adquiere la **evaluación inicial** en la normativa actual. Como bien enfatizan los **artículos 12 y 14 de la orden 30 de mayo en las etapas de ESO y Bachillerato respectivamente**:

“La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva”.

Es por ello que para la confección de la programación de este departamento se han utilizado una selección de diferentes instrumentos para la realización de esta evaluación inicial como base del posterior desarrollo de la misma.

3. MARCO LEGISLATIVO

3.1. Normativa materias de Educación Secundaria Obligatoria

La normativa actual aplicable para el curso académico 2023-24 en las materias correspondientes al departamento de Economía de **3º y 4º de la ESO** es la siguiente:

Estatal:

-**LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), desarrollada por el Real Decreto:

-**Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Autonómica:

- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-**Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (atención a la diversidad, evaluación y tránsito).
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- **Circular de 22 de junio de 2023** aclaraciones para la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y de Bachillerato.

3.2. Normativa materias de Bachillerato

En relación a la normativa La normativa actual aplicable para el curso académico 2023-24 en las materias correspondiente al departamento de Economía de la etapa de **Bachillerato**, es la siguiente:

Estatal:

- **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), desarrollada por el Real Decreto:
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Autonómica:

- **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Circular de 22 de junio de 2023** aclaraciones para la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y de Bachillerato.

4. CONTEXTUALIZACIÓN Y PLAN DE CENTRO

4.1. Contextualización

Al programar nos planteamos el sentido y los propósitos del proceso de aprendizaje, así como los medios y recursos necesarios para su realización, las situaciones en que ha de tener lugar y los mecanismos y procesos para controlar los resultados obtenidos en relación con los que se pretendía obtener; todo ello constituirá la base sobre la que tomar las decisiones pertinentes de cara a

programaciones ulteriores.

De esta forma conseguimos estructurar y cohesionar todos los factores que intervienen en el proceso de formación, mejorar la unificación de programas y criterios educativos, contrastar y evaluar el grado y la calidad de las experiencias suscitadas en los alumnos/as, orientar la preparación de actividades y experiencias educativas (para hacerlas más ricas y estimulantes, equilibradas, adecuadas a los objetivos e integradoras) y un mejor aprovechamiento de los recursos didácticos.

Las programaciones de las diferentes materias de este departamento están elaboradas para ser aplicada en el Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria Al-Iscar de la localidad de Villanueva del Ariscal, en el que se oferta la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Éste se crea como tal el 1 de julio de 1998.

El pequeño municipio de Villanueva del Ariscal, de 5 km² de extensión, se localiza en el sector occidental de la provincia de Sevilla a 15 km de su capital, perteneciendo a la comarca del Aljarafe. En 2021 disponía de una población de 6.673 habitantes, de los que 132 eran extranjeros, cifra que se ha triplicado en los últimos 8 años, procedentes principalmente de Rumanía. En los próximos años, según datos de la Diputación Provincial de Sevilla, se puede duplicar la población, es decir, 10.000 habitantes con las consecuencias lógicas educativas, de escolarización, de planificación, etc.

La presente programación didáctica se ha diseñado teniendo presente las características y necesidades del alumnado, por lo que es preciso puntualizar la realidad social, económica, cultural y laboral de Villanueva del Ariscal y más específicamente, del IES Al-Iscar por su implicación en la misma.

La renta familiar disponible por habitante está dentro del perfil medio de un pueblo del Aljarafe, entre 8.200 y 9.200 €. Los jóvenes que acuden al centro pertenecen a una clase media-baja y algunos a una clase baja, de padres trabajadores en su mayoría en el sector servicios, poco cualificados o en situación de eventualidad, aunque en los últimos años se han incorporado alumnos de clase media acomodada debido fundamentalmente a la mejora del clima del centro en todo su contexto. No obstante, se está detectando el aumento de familias en paro, la tasa de desempleo de la localidad en 2.022 fue del 23,82%, como en el contexto autonómico y estatal, desde pequeños detalles, el acudir a una actividad extraescolar que lleva un mínimo costo, al gran problema social que causa en el municipio el aumento tan enorme y cada vez más de familias sin ningún ingreso.

En lo referente al perfil del alumnado, no ha habido, hasta hace poco, una conciencia en el municipio de estudiantes de Secundaria, ya que durante muchos años sólo había un gran centro de Primaria. Así pues, los alumnos, entonces de Bachiller, pasaban en su mayoría a Sevilla o a Sanlúcar la Mayor a estudiar a los Maristas, tradición que se sigue en parte conservando por las familias burguesas del municipio. Es difícil, pero se está consiguiendo poco a poco el recuperar parte

de este alumnado y de otros centros privados y concertados de la comarca.

La principal virtud de la LOGSE, (anteriormente LODE) fue en su momento universalizar la enseñanza, todos los alumnos hasta los 16 años tienen la obligatoriedad de permanecer escolarizados, eso que es positivo a priori se convierte en elemento distorsionador en la Enseñanza Secundaria Obligatoria cuando no se ofrecen las garantías de aprendizaje ni los medios necesarios, es decir, que las diferencias entre conocimientos de alumnos del mismo nivel a veces son tan grandes que las barreras son insalvables, aún con las medidas correctoras que ofrece la ley, atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, diversificación curricular, medidas de proacción, etc.

Esto en Villanueva no es una excepción y los alumnos abandonan antes de finalizar la ESO, es más, se dan casos de familiares que piden la baja antes de la edad requerida e incluso el trabajo encubierto, lo que denota, no siempre, el bajo interés de las familias en el estudio. Cabe destacar en último lugar, que a este centro educativo acude alumnado procedente de un centro de acogida de menores situado en la localidad, conocido como Colegio de San Antonio.

En 2020 se finalizó la construcción de un nuevo edificio anexo al actual, en su lado izquierdo. En él se dispone la biblioteca, aula de informática, cinco aulas y varios departamentos didácticos. Durante el verano 2022/23, además, se han acabado las obras para dotar al instituto de un salón de actos, quedando listo para su uso en el curso escolar 2023/2024.

Por último, el centro dispone entre otras instalaciones y recursos, a disposición del departamento cuando los precise, de: aula de Informática, tres carros con un total 54 ordenadores, pizarras digitales en todas las aulas; biblioteca, reproductor de DVD, retroproyector y cañón.

4.2. Plan de Centro

Por otro lado, en el instituto se desarrollan los siguientes planes y programas incluidos en el Plan de Centro:

- a) Plan de orientación y acción tutorial
- b) Plan de convivencia.
- c) Plan de igualdad.
- d) Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- e) Plan de uso de la biblioteca escolar.
- f) Plan escuela TIC 2.0. (plan estratégico).
- g) Plan de autoprotección.
- h) Plan de bilingüismo (plan estratégico).
- i) Tratamiento de la lectura y de la escritura.
- j) Más equidad.
- k) ADA (Alumnado Ayudante Digital Andaluz).

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS Y RELACIÓN CON PLAN DE CENTRO

5.1. Características de las materias del departamento

Materia1. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 3º ESO. (2h/semanales)

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y la actividad empresarial, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la

anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Por ello, resulta necesario potenciar en el alumnado estrategias que lo ayuden a vivir en una sociedad democrática, favoreciendo el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación e impulsando la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad. De esta forma, generamos valor para los demás, fomentamos la innovación y contribuimos a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

Esta asignatura persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Materia 2. Formación y Orientación Personal y Profesional. 4º ESO. (3 h./semanales)

La finalidad de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se basa en que el alumnado desarrolle su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo, de los grupos humanos con los que interactúa y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y orientación personal y profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el

aprendizaje; desde el conocimiento del individuo, como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía, facilitando su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional. La materia contribuye a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, el aprendizaje permanente, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora una especial relevancia, pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Materia 3. Economía y Emprendimiento. 4º ESO.

(3 h./semanales)

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Materia 4. Economía. 1º BACH.

(4h./semanales)

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental

para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos. Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquel alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ejercer una ciudadanía activa, formada e informada económicamente.

Materia 5. Cultura Emprendedora y empresarial. 1º BACH. **(2h./semanales)**

La Cultura Emprendedora es, sobre todo, una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad para identificar oportunidades de negocio o problemas sociales y generar una propuesta de valor que se concrete en un producto que atienda una necesidad humana o en un conjunto de actuaciones que aborde un problema social. Además, el espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas y les permite desarrollar sus proyectos personales. Existen ciertas características que definen el comportamiento emprendedor, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos, una atracción por desarrollar la autonomía y la realización personales o un afán de transformar y mejorar el entorno. Las personas con iniciativa emprendedora que impulsan proyectos pueden localizarse en cualquier tipo de negocio y en multitud de actividades sociales. También la poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena, que son intraempreendedoras y que realizan propuestas para las mejoras de sus organizaciones. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. También se encuentra presente en las personas que impulsan organizaciones sociales y es relevante para reflexionar y mantener una actitud proactiva en la gestión de la vida personal. La OCDE y la UE han subrayado, en sus directrices sobre educación y empleabilidad a lo largo de la vida, la importancia de que la formación específica, especializada e integrada en estos ámbitos se produzca desde edades tempranas y de modo gradual. Así, el alumnado irá adquiriendo competencias de complejidad y profundidad progresivas a lo largo de su vida académica, como ocurre en el resto de los ámbitos de conocimiento. El objetivo último es desarrollar una cultura de la planificación e implementación de iniciativas personales, empresariales y sociales que faciliten su acceso al mercado de trabajo y el desarrollo, tanto económico como social de las comunidades.

Materia 6. Empresa y Diseño de Modelos de Negocios. 2º BACH. **(4h./ semanales)**

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía, por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Materia 7. Finanzas y Economía. 2º BACH. **(2h./semanales)**

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad o la gestión de los recursos y de la desigualdad. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural. La finalidad educativa de la materia Finanzas y Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. Esta materia pretende que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las consecuencias de las decisiones financieras y de inversión, adquiriendo destrezas en relación a los métodos y análisis empleados en los

mercados financieros; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que conozca los aspectos esenciales de una investigación económica empleando metodologías cuantitativas y cualitativas, comprendiendo la relevancia que ha adquirido el método experimental en su desarrollo y que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras, para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesiten. La presente materia tiene como finalidad fomentar la educación económico-financiera del alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para comprender mejor la dimensión económica de la realidad e impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar personal y social.

5.2 Relación de las materias del departamento con el plan de centro

Para la preparación de la programación de Economía hemos tenido presente, entre otros, los siguientes elementos:

- Los objetivos en el ámbito pedagógico, didáctico y académico.
- Los objetivos económicos relacionados con los recursos e infraestructuras del centro.
- Actuaciones para la convivencia.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de trabajo TIC
- Plan lector.
- Programa de biblioteca del centro.

Este departamento trabajará la competencia lingüística de dos formas: a través de los acuerdos consensuados por la comisión del PLC a nivel de centro (como las pautas de organización del cuaderno, encabezamiento de las pruebas escritas, glosario de términos formales u otros) y a través de situaciones de aprendizaje específicas de la materia en las que el alumnado tenga que interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, como lecturas comprensivas de noticias económicas de actualidad, elaboración de un diccionario de términos económicos, presentación de trabajos, exposiciones orales, etc. Del mismo modo, la CCL será evaluada usando los instrumentos de evaluación propuestos por la comisión del PLC cuando sea posible (actuaciones por el Día de Andalucía o el Día del Libro, entre otras) u otros instrumentos que se utilicen en el discurrir de nuestra materia, teniendo como referentes los criterios de evaluación de las competencias específicas.

De igual modo, la transversalidad de los saberes que abarcan las diferentes materias que engloban este departamento, desarrollará a través de los elementos curriculares de las mismas y de los elementos transversales que inspiran su desarrollo, los diferentes ámbitos de los diversos programas que recogen el Plan de Centro.

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta prondose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se tendrán también en cuenta aspectos relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.gramación serán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basá

6. OBJETIVOS DE ETAPA

6.1 Objetivos de etapa para las materias de ESO

Según lo establecido en el **artículo 5 del Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de la ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y

en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con

sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones

artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

6.2. Objetivos de etapa para las materias de Bachillerato

Según lo establecido en el **artículo 5 del Decreto 103/2023**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución

Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

7. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

7.1. Competencias clave

El Real Decreto 217/2022 (E.S.O.) y el Real Decreto 243/2022 (Bachillerato) en su artículo 2 definen las competencias clave como:

“Los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”

Las competencias clave aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y del bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Así, las **8 competencias clave** son las siguientes.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así

como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los

conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

7.2. Descriptores operativos de las competencias clave en Educación secundaria Obligatoria.

Competencias clave

DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los
--	---

	<p>ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y</p>

	<p>resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento</p>
Competencia	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión</p>

ciudadana (CC)	<p>social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de</p>

	productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
--	---

7.3. Descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato

Competencias clave

DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de</p>

	<p>manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales,</p>

	<p>la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>

<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las</p>

	oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	--

8. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

Este departamento trabajará la competencia lingüística de dos formas: a través de los acuerdos consensuados por la comisión del PLC a nivel de centro (como las pautas de organización del cuaderno, encabezamiento de las pruebas escritas, glosario de términos formales u otros) y a través de situaciones de aprendizaje específicas de la materia en las que el alumnado tenga que interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, como lecturas comprensivas de noticias económicas de actualidad, elaboración de un diccionario de términos económicos, presentación de trabajos, exposiciones orales, etc. Del mismo modo, la CCL será evaluada usando los instrumentos de evaluación propuestos por la comisión del PLC cuando sea posible (actuaciones por el Día de Andalucía o el Día del Libro, entre otras) u otros instrumentos que se utilicen en el discurrir de nuestra materia, teniendo como referentes los criterios de evaluación de las competencias específicas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2023/24**3º E.S.O. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
Y EMPRESARIAL****IAE.1. INICIACIÓN A LA ACTIV. EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
INTRODUCCIÓN**

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y la actividad empresarial, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Por ello, resulta necesario potenciar en el alumnado estrategias que lo ayuden a vivir en una sociedad democrática, favoreciendo el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación e impulsando la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad. De esta forma, generamos valor para los demás, fomentamos la innovación y contribuimos a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

Esta asignatura persigue **dos objetivos**: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

IAE. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el marco LOMLOE Las competencias específicas son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito".

Las **competencias específicas** recogidas en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las siguientes:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás,

reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que genere. Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el

entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y, desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, los cuales den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. La generación de proyectos innovadores y sostenibles implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, y protección del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad, resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo se alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios

de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea supone un reto personal que necesita de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes. También implica el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de estas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental también aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

IAE. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **4 bloques**:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

IAE.3.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. IAE.3.A.2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.

IAE.3.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.

IAE.3.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.

IAE.3.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

IAE.3.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.

IAE.3.B.3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

IAE.3.B.4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

IAE.3.B.5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

IAE.3.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

IAE.3.C.2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

IAE.3.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.

IAE.3.C.4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

IAE.3.D.1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo. IAE.3.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto

emprendedor. Del reto al prototipo. IAE.3.D.3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

IAE.3.D.4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

IAE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN

IAE. 4.1. Criterios de evaluación

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia IAEE y su relación con las competencias y saberes básicos:

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	IAE.3.A.1.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	IAE.3.A.2. IAE.3.A.3.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	IAE.3.A.4.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	IAE.3.C.2.
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	IAE.3.A.3. IAE.3.C.2.
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	IAE.3.A.4.

<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.</p> <p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</p>	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	IAE.3.B.1.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	IAE.3.B.2.
	3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	IAE.3.B.4.
	3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	IAE.3.B.5.

<p>4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.</p> <p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	IAE.3.B.3.
	4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	IAE.3.C.1.
	4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	IAE.3.B.2.
	4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.	IAE.3.B.1.
<p>5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> <p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>	5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	IAE.3.D.1.
	5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	IAE.3.C.3. IAE.3.C.4.
	5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	IAE.3.D.2.

6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este.	IAE.3.D.1.
	6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.	IAE.3.D.3.
	6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.	IAE.3.D.4.

IAE. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta de temporalización que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- Unidad 1. Habilidades personales y habilidades sociales
- Unidad 2. Gestión emocional y creatividad
- Unidad 3. Decisiones económicas individuales
- Unidad 4. Decisiones económicas colectivas

SEGUNDO TRIMESTRE

- Unidad 5. El mercado
- Unidad 6. Una economía más social
- Unidad 7. Finanzas personales I: consumo, ahorro y deuda
- Unidad 8. Finanzas personales II: inversión y otros productos

TERCER TRIMESTRE

- Unidad 9. La empresa y su entorno
- Unidad 10. La idea de negocio y el proyecto emprendedor

No obstante, esta previsión deberá ser flexible en función de la realidad cotidiana del centro, del aula y de las características particulares de la educación semipresencial de este año. Al ser una temporalización estimativa, cualquier

cambio será reflejado y justificado en la memoria final del departamento.

IAE. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta programación serán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se tendrán también en cuenta aspectos relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

IAE. 6. METODOLOGÍA

IAE. 6.1. estrategias metodológicas

La Economía al ser un campo íntimamente ligado con el día a día del alumnado, con su entorno y con la actualidad global que le rodea, requiere de estrategias metodológicas dirigidas a una mejor comprensión de la misma, pero sin alejarse de los referentes cercanos que puedan servir de estímulo y motivación en su aprendizaje. Es por ello, que, en la elaboración de esta programación hemos considerado diversas estrategias metodológicas de aprendizaje con dicha finalidad, considerando el diseño de **proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades** contenidas en las unidades didácticas asociadas a la adquisición de competencias, y donde el alumno asume un papel principal y activo en la construcción de su propio conocimiento a través de una investigación autónoma y aplicando lo aprendido a su realidad más cercana.

De esta forma, a través de recursos digitales que nos proporcionan las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, se expondrán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros elementos audiovisuales que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

Esto ayudará a activar la capacidad de análisis del alumno y a fomentar su sentido crítico, invitando a través de **debates y coloquios** en el aula, la exposición de sus propias opiniones sobre la realidad económica más cercana.

Asimismo, y atendiendo al contexto social del centro, el **aprendizaje-servicio** aportará propuestas educativas que combinen el aprendizaje significativo de la Economía y su aportación al servicio de la comunidad. De esta forma, los alumnos aprenderán a trabajar las necesidades reales del entorno social y económico con la finalidad de mejorarlo, identificando la Economía como una ciencia al servicio del hombre y su bienestar, y no al contrario.

El aprendizaje cooperativo se torna esencial en las actividades desarrolladas posibilitando la atención a la diversidad dentro de grupos reducidos, flexibles y heterogéneos de 4 a 5 alumnos, impulsando la igualdad y la resolución de conflictos a través de la negociación para la toma de decisiones y el respeto mutuo que propicie un ambiente de convivencia adecuado. La Economía es una ciencia social que analiza el comportamiento del individuo en sociedad, por lo que este trabajo cooperativo desarrollará mediante la interdependencia positiva de los alumnos y la responsabilidad personal, la búsqueda del bien común y el interés general del grupo, objetivo último y primordial de la Economía.

El componente gráfico tiene un peso muy significativo en el estudio de la materia de Economía a través de representaciones gráficas, diagramas y una gran diversidad de elementos visuales. Los alumnos cada vez dotan de más importancia y significado las Es por ello, que esta programación incorporará la aplicación de la **metodología Visual Thinking o Pensamiento Visual**. Se trata esencialmente de convertir las ideas en imágenes aprovechando la eminente capacidad de nuestro cerebro para asimilar y procesar estas últimas. No se trata sólo de representar ideas o conceptos económicos buscando una simple memorización de los mismos y lo que se esconden tras ellas, va mucho más allá. El Visual Thinking posibilita una formación desde un enfoque constructivista, cooperativo y capaz de afrontar la resolución de problemas económicos desde una mirada creativa.

El trabajo por proyectos (ABP) es un estupendo método para lograr la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias claves, así como su desarrollo en

grupo y centrados en tareas.

Los talleres de prensa permitirán indagar en problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. **Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos** de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

La gamificación será también una herramienta útil para reconectar al alumno con el reto, la emoción y la aventura en el proceso de aprendizaje. Los elementos del juego son aplicables en cualquier contexto, sin importar la edad o el nivel educativo. El uso de juegos educativos fomenta la participación, el aprendizaje basado en experiencia, el compromiso y el descubrimiento. Esto resulta en un sinnúmero de beneficios cognitivos, como la capacidad de enfocar la atención de modo más eficiente, el filtrado de información no relevante y el mejoramiento de las competencias sociales y emocionales.

Las aplicaciones de todos estos enfoques metodológicos requerirán de la confección de acciones de dificultad progresiva y adecuadas a la realidad del aula, tales como:

- **ejercicios**, a través de una acción descontextualizada y no referida al mundo real que el alumno ejercitará de manera mecánica con el fin de repetir, memorizar y reproducir.
- **actividades**, aplicando un proceso mental sencillo para su resolución a través de la comprensión del problema y toma de decisiones; y por último
- **tareas**, mediante la puesta en práctica de las competencias adquiridas elaborando un producto final vinculado a la vida real y a la relevancia social que tiene en el día a día del alumno.

Esta programación contempla la perspectiva del profesor como promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumno. Para ello, se considera tanto el uso adecuado del **enfoque magistral** a la hora de impartir la materia de Economía, limitando esta modalidad a las necesidades identificadas y específicas del aula, como a enfoques de orientación docente más innovadores como el **Flipped Classroom**, donde el alumno se erige fundamental en su propio aprendizaje autónomo.

Asimismo, la confección de ejercicios, actividades y tareas para la aplicación de los diversos enfoques metodológicos, redundarán en los **elementos transversales de la etapa**. Para ello, se fomentará la participación activa del alumnado a través de la correcta lectura y comprensión de enunciados y se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto; así como la exposición oral de los trabajos realizados tanto individualmente como en grupo. Se fomentará el desenvolvimiento responsable de los alumnos con las TIC para desarrollar su trabajo autónomo y dentro del ámbito cooperativo, siendo el trabajo grupal, un elemento vehicular en el diseño de ideas creativas y emprendedoras dentro de un entorno de respeto y convivencia entre compañeros.

Como síntesis final, cuatro ejes vertebran la **intervención educativa** de esta programación:

- a) Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos

y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.

b) Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.

c) Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.

d) Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

IAE. 6.2. Recursos y materiales

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará necesaria la utilización de recursos:

- **Espaciales:** Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera.

- **Recursos impresos:** incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, mapas visuales, graphic recording, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera.

- **Recursos audiovisuales:** la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube.

- **Recursos tecnológicos:** acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana. Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

IAE. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 12** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 217/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas

pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este sentido, se han diseñado, **tres situaciones de aprendizaje** para la materia, una para cada trimestre, que se exponen a continuación:

- **PRIMER TRIMESTRE: SDA 1: Elaboración de un DAFO personal a través de medios digitales.**

Descripción: Con esta situación de aprendizaje se pretende, a través de una manera distinta a la tradicional metodología expositiva, dotar al alumnado de los conocimientos, contenidos y competencias asociadas a la formación y orientación personal y profesional. Se guiará a los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje fomentando el espíritu crítico y una actitud reflexiva, para que, por sí mismos/as, den respuestas sólidas y argumentadas que les permitan pilotar eficientemente su aprendizaje.

Producto final: Los estudiantes elaboran un plan de acción personal basado en su análisis DAFO, estableciendo metas a corto y largo plazo para potenciar fortalezas y abordar debilidades. Cada alumno/a conformará una presentación

que incluye su análisis DAFO, el plan de acción y reflexiones sobre el proceso de autoconocimiento.

- **SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 2: Elaboración de un presupuesto personal.**

Descripción: En esta situación de aprendizaje el alumnado va a aprender la importancia de pagar impuestos para garantizar el bienestar social de un país, va a comprender que es el ahorro y la deuda, y van a conocer de forma sencilla cómo podemos calcular nuestros ingresos y nuestros gastos, deduciendo si podemos ahorrar o no, es decir realizar nuestro presupuesto personal.

Producto final: Vamos a calcular de manera sencilla nuestros ingresos y nuestros gastos, a partir de ahí conoceremos si podemos ahorrar o no, elaborando su propio presupuesto. Eso es hacer un presupuesto personal. Tenemos que tener en cuenta que el ahorro ya no es sólo para poder hacer compras futuras sino también para hacer frente a imprevistos.

- **TERCER TRIMESTRE: SDA 3: Elaboración de un estudio empresarial del entorno cercano y nuevas tendencias de empleo.**

Descripción: En esta situación de aprendizaje, los estudiantes explorarán diferentes aspectos de la orientación laboral para comprender sus propios intereses, habilidades y el mundo laboral. El objetivo es que al final del proyecto, cada estudiante pueda identificar posibles opciones profesionales que se alineen con sus intereses y habilidades.

Producto final: Elaborar un listado de las nuevas tendencias de empleo. Una vez confeccionada. Elegir una lista de 3 profesiones a las que te gustaría dedicarte en el futuro. Buscar información sobre los pros y los contras de cada una de ellas: condiciones de trabajo, horario, salario... Finalmente el alumnado tendrá que elegir una de ellas, elaborar una presentación y explicar al conjunto de la clase los motivos que te han llevada a elegir dicha profesión.

IAE. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

El Departamento ha resuelto de forma razonada y consensuada, establecer los siguientes criterios aplicables a los alumnos y alumnas que tengan que recuperar la materia estando en un curso superior de la etapa, diseñando el plan de trabajo que se detalla a continuación:

A lo largo del primer trimestre recibirán el primer dossier de trabajo que consiste en unos ejercicios y textos que deben entregar realizadas, de cuyo contenido se examinarán en enero. Tras esto tendrán a su disposición el segundo dossier que tendrán que entregar y del que se examinarán en el mes de abril. La ponderación de los criterios de evaluación será la misma que se ha establecido para la materia en el curso anterior. **Este curso no hay ningún alumno que haya promocionado con la materia pendiente.**

Con los alumnos que están repitiendo la materia se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

IAE. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso no se ha programado ningún tipo de actividad complementaria ni extraescolar para la asignatura de IAEE. No obstante, según se vaya desarrollando el mismo, y siempre que se considere oportuno, se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

En el caso que finalmente se decidiera la realización de alguna de ellas, se seguirán los pasos establecidos, de forma que dichas propuestas serán llevadas a Consejo Escolar.

IAE. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, se señala que “En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de **IAEE** tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral y a la capacidad de expresarse correctamente en público, con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que el profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Lecturas recomendadas:

“¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.

“Tus decisiones serán tu historia” de Juan Pedro Quillón y Vicens Castellano.

IAE. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos art. 6 del Real Decreto 217/2022 se recoge que:

«Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo».

«De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los

alumnos y alumnas con discapacidad».

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo.

Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada atención a la diversidad, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantearemos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades

de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

IAE. 12. EVALUACIÓN

IAE. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	<p>Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</p>
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>
Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> . Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de diagnóstico de las condiciones previas.</p>

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro. El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos a partir de los logros alcanzados basándonos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido, atendiendo a la normativa vigente, ponderar todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	5%
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	5%
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	5%
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	5%
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	5%
2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	5%

3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	5%
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	5%
3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	5%
3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	5%
4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	5%
4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	5%
4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	5%
4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.	5%
5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el	5%

proceso de ideación creativa.	
5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	5%
5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	5%
6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este.	5%
6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.	5%
6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.	5%

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los criterios de evaluación, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

IAE. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

a) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre. Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo-clase. Se trata de homologar el modelo de prueba que incluirá en la medida de lo posible: preguntas conceptuales, preguntas de razonamiento o de aplicación a la realidad social, textos para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, preguntas de interpretación de gráficas, series estadísticas, imágenes, mapas económicos... y preguntas de desarrollo para trabajar la expresión escrita. Dentro de este apartado incluimos una prueba de evaluación inicial para analizar el nivel de conocimiento de los alumnos. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía.

No obstante, estas pruebas podrán adoptar otro formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.) en función de las circunstancias (en caso de educación a distancia).

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.

- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura

- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

IAE. 12.3. Sistema de recuperación

Cada evaluación tendrá su correspondiente **RECUPERACIÓN** para aquellos alumnos/as que no consiguieron la nota mínima establecida para cada evaluación. Se realizará mediante una prueba similar, cuyos contenidos serán todos los impartidos en cada una de las evaluaciones.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio de aquellos criterios de evaluación no superados, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el **APTO**. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

PROGRAMACIÓN CURSO 2023/24

4º ESO. – ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

ECE.1. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO- INTRODUCCIÓN

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

ECE.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el marco LOMLOE Las competencias específicas son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito".

Las **competencias específicas** recogidas en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las siguientes:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única que garantice nuevas

oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios, para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. De esta forma, conseguimos equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de

las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora y justa, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno que den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos ámbitos y contextos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Es por ello que en el proceso de creación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde principios éticos, considerando por supuesto la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes, entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilitará la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos futuros propuestos. Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer en el entorno, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil

de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de al menos parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental, también, aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

ECE. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **4 bloques**:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.

ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.B.5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.

ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto.

ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

ECE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN**ECE. 4.1. Criterios de evaluación**

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los

niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia **Economía y Emprendimiento** y su relación con las competencias y saberes básicos:

Economía y Emprendimiento		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	ECE.4.A.3. ECE.4.B.4.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	ECE.4.A.2.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	ECE.4.A.1. ECE.4.A.4.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	ECE.4.C.2. ECE.4.A.4.
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	ECE.4.A.3.
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	ECE.4.C.1.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	ECE.4.B.2. ECE.4.B.3.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	ECE.4.B.5. ECE.4.D.2.

natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	ECE.4.D.1. ECE.4.D.7.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.	4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	ECE.4.B.5.
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	ECE.4.A.2.
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	ECE.4.C.3.
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	ECE.4.A.2. ECE.4.A.3.
	5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	ECE.4.D.6.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	ECE.4.D.2.
	6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	ECE.4.B.2.
	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	ECE.4.D.1. ECE.4.B.4.
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	ECE.4.B.1. ECE.4.D.5.
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los	7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	ECE.4.D.8. ECE.4.D.9.

resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	ECE.4.D.4. ECE.4.D.7.
	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	ECE.4.D.3. ECE.4.D.6.

ECE. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta de temporalización que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- UD.1. La economía de las personas
- UD.2. Producción, renta y comercio
- UD.3. Planificación financiera
- UD.4. Salud financiera

SEGUNDO TRIMESTRE

- UD.5. La función de las empresas
- UD.6. La organización empresarial
- UD.7. Entorno social, ambiental y cultural

TERCER TRIMESTRE

- UD.8. El emprendimiento
- UD. 9. El trabajo en equipo
- UD.10. Creando tu negocio
- UD.11. La puesta en marcha de nuestro negocio

No obstante, esta previsión deberá ser flexible en función de la realidad cotidiana del centro, del aula y de las características particulares de la educación semipresencial de este año. Al ser una temporalización estimativa, cualquier cambio será reflejado y justificado en la memoria final del departamento.

ECE. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los **elementos transversales** que inspiran esta programación serán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se tendrán también en cuenta aspectos relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

ECE. 6. METODOLOGÍA

ECE. 6.1. estrategias metodológicas

La **Economía y Emprendimiento** al ser un campo íntimamente ligado con el día a día del alumnado, con su entorno y con la actualidad global que le rodea, requiere

de estrategias metodológicas dirigidas a una mejor comprensión de la misma, pero sin alejarse de los referentes cercanos que puedan servir de estímulo y motivación en su aprendizaje. Es por ello, que, en la elaboración de esta programación hemos considerado diversas estrategias metodológicas de aprendizaje con dicha finalidad, considerando el diseño de **proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades** contenidas en las unidades didácticas asociadas a la adquisición de competencias, y donde el alumno asume un papel principal y activo en la construcción de su propio conocimiento a través de una investigación autónoma y aplicando lo aprendido a su realidad más cercana.

De esta forma, a través de recursos digitales que nos proporcionan las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, se expondrán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros elementos audiovisuales que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

Esto ayudará a activar la capacidad de análisis del alumno y a fomentar su sentido crítico, invitando a través de **debates y coloquios** en el aula, la exposición de sus propias opiniones sobre la realidad económica más cercana.

Asimismo, y atendiendo al contexto social del centro, el **aprendizaje-servicio** aportará propuestas educativas que combinen el aprendizaje significativo de la Economía y su aportación al servicio de la comunidad. De esta forma, los alumnos aprenderán a trabajar las necesidades reales del entorno social y económico con la finalidad de mejorarlo, identificando la Economía como una ciencia al servicio del hombre y su bienestar, y no al contrario.

El aprendizaje cooperativo se torna esencial en las actividades desarrolladas posibilitando la atención a la diversidad dentro de grupos reducidos, flexibles y heterogéneos de 4 a 5 alumnos, impulsando la igualdad y la resolución de conflictos a través de la negociación para la toma de decisiones y el respeto mutuo que propicie un ambiente de convivencia adecuado. La Economía es una ciencia social que analiza el comportamiento del individuo en sociedad, por lo que este trabajo cooperativo desarrollará mediante la interdependencia positiva de los alumnos y la responsabilidad personal, la búsqueda del bien común y el interés general del grupo, objetivo último y primordial de la Economía.

El componente gráfico tiene un peso muy significativo en el estudio de la materia de Economía a través de representaciones gráficas, diagramas y una gran diversidad de elementos visuales. Los alumnos cada vez dotan de más importancia y significado las Es por ello, que esta programación incorporará la aplicación de la **metodología Visual Thinking o Pensamiento Visual**. Se trata esencialmente de convertir las ideas en imágenes aprovechando la eminente capacidad de nuestro cerebro para asimilar y procesar estas últimas. No se trata sólo de representar ideas o conceptos económicos buscando una simple memorización de los mismos y lo que se esconden tras ellas, va mucho más allá. El Visual Thinking posibilita una formación desde un enfoque constructivista, cooperativo y capaz de afrontar la resolución de problemas económicos desde una mirada creativa.

El trabajo por proyectos (ABP) es un estupendo método para lograr la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias claves, así como su desarrollo en grupo y centrados en tareas.

Los talleres de prensa permitirán indagar en problemas económicos actuales y

referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. **Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos** de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

La gamificación será también una herramienta útil para reconectar al alumno con el reto, la emoción y la aventura en el proceso de aprendizaje. Los elementos del juego son aplicables en cualquier contexto, sin importar la edad o el nivel educativo.

El uso de juegos educativos fomenta la participación, el aprendizaje basado en experiencia, el compromiso y el descubrimiento. Esto resulta en un sinnúmero de beneficios cognitivos, como la capacidad de enfocar la atención de modo más eficiente, el filtrado de información no relevante y el mejoramiento de las competencias sociales y emocionales.

Las aplicaciones de todos estos enfoques metodológicos requerirán de la confección de acciones de dificultad progresiva y adecuadas a la realidad del aula, tales como:

- **ejercicios**, a través de una acción descontextualizada y no referida al mundo real que el alumno ejercitará de manera mecánica con el fin de repetir, memorizar y reproducir.
- **actividades**, aplicando un proceso mental sencillo para su resolución a través de la comprensión del problema y toma de decisiones; y por último
- **tareas**, mediante la puesta en práctica de las competencias adquiridas elaborando un producto final vinculado a la vida real y a la relevancia social que tiene en el día a día del alumno.

Esta programación contempla la perspectiva del profesor como promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumno. Para ello, se considera tanto el uso adecuado del **enfoque magistral** a la hora de impartir la materia de **Economía y Emprendimiento**, limitando esta modalidad a las necesidades identificadas y específicas del aula, como a enfoques de orientación docente más innovadores como el **Flipped Classroom**, donde el alumno se erige fundamental en su propio aprendizaje autónomo.

Asimismo, la confección de ejercicios, actividades y tareas para la aplicación de los diversos enfoques metodológicos, redundarán en los **elementos transversales**. Para ello, se fomentará la participación activa del alumnado a través de la correcta lectura y comprensión de enunciados y se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la **Economía y Emprendimiento** que permitan una comprensión de la terminología en su contexto; así como la exposición oral de los trabajos realizados tanto individualmente como en grupo. Se fomentará el desenvolvimiento responsable de los alumnos con las TIC para desarrollar su trabajo autónomo y dentro del ámbito cooperativo, siendo el trabajo grupal, un elemento vehicular en el diseño de ideas creativas y emprendedoras dentro de un entorno de respeto y convivencia entre compañeros.

Como síntesis final, cuatro ejes vertebran la **intervención educativa** de esta programación:

- a) Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de

- hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- b) Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- c) Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- d) Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

ECE. 6.2. Recursos y materiales

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará necesaria la utilización de recursos:

- **Espaciales:** Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera.
- **Recursos impresos:** incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, mapas visuales, graphic recording, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera.
- **Recursos audiovisuales:** la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube.
- **Recursos tecnológicos:** acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana. Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

ECE. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 12** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 217/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y

aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

- **PRIMER TRIMESTRE: SDA 1: Elaboración de un presupuesto personal.**

Descripción: En esta situación de aprendizaje el alumnado va a aprender la importancia de pagar impuestos para garantizar el bienestar social de un país, va a comprender que es el ahorro y la deuda, y van a conocer de forma sencilla cómo podemos calcular nuestros ingresos y nuestros gastos, deduciendo si podemos ahorrar o no, es decir realizar nuestro presupuesto personal.

Producto final: Vamos a calcular de manera sencilla nuestros ingresos y nuestros gastos, a partir de ahí conoceremos si podemos ahorrar o no, elaborando su propio presupuesto. Eso es hacer un presupuesto personal. Tenemos que tener en cuenta que el ahorro ya no es sólo para poder hacer compras futuras sino también para hacer frente a imprevistos.

- **SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 2: Evaluando la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno.**

Descripción: En esta situación de aprendizaje, los estudiantes se sumergirán en el mundo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) para comprender cómo

las empresas pueden contribuir al bienestar de la sociedad y el entorno. A lo largo del proceso, los estudiantes evaluarán la RSC de empresas locales y propondrán acciones de mejora

Producto final: El producto final será una presentación en formato visual (un poster, una presentación en diapositivas...) en la que los estudiantes expondrán su evaluación de la RSC de las empresas del entorno elegidas y presentarán sus recomendaciones para mejorarla.

- TERCER TRIMESTRE: SDA 3: Ideamos nuestro modelo de negocio.

Descripción: En grupos colaborativos compuestos por 4 miembros. En esta primera tarea vamos a pensar en una idea de negocio que pudiera ser viable, rentable e innovadora. Es importante que la pensemos bien, ya que esta idea la tendremos que seguir desarrollando a lo largo de todo el curso.

Producto final: A través de una presentación expositiva basada en diapositivas y una breve memoria escrita se debe desarrollar:

a) Idea de negocio. Hacemos una breve descripción sobre en qué consiste la idea de negocio y el producto.

b) Propuesta de valor. Explicamos las necesidades que satisfacen el producto y/o los problemas que resuelve.

c) Clientes potenciales. Indicamos las características principales que creemos que tendrán los clientes que nos comprarán (género, ocupación, ingresos, edad, intereses, etc.).

d) Competencia y elementos diferenciadores. Indicamos quiénes serán nuestros principales competidores y qué tiene de diferente nuestro modelo de negocio para que nos prefieran comprar a nosotros.

ECE. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

El Departamento ha resuelto de forma razonada y consensuada, establecer los siguientes criterios aplicables a los alumnos y alumnas que tengan que recuperar la materia estando en un curso superior de la etapa, diseñando el plan de trabajo que se detalla a continuación:

A lo largo del primer trimestre recibirán el primer dossier de trabajo que consiste en unos ejercicios y textos que deben entregar realizadas, de cuyo contenido se examinarán en enero. Tras esto tendrán a su disposición el segundo dossier que tendrán que entregar y del que se examinarán en el mes de abril. La ponderación de los criterios de evaluación será la misma que se ha establecido para la materia en el curso anterior. **Este curso no hay ningún alumno que haya promocionado con la materia pendiente.**

Con los alumnos que están repitiendo la materia se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

ECE. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso se han programado las siguientes actividades:

- Visita a una empresa de la zona para que el alumno conozca todas las fases del proceso productivo y afiance así los conocimientos adquiridos al contrastarlos con la realidad.
- Charla de educación financiera sobre los impuestos y el fraude fiscal a cargo del Programa de Educación Cívico-Tributaria de la Agencia Tributaria.
- Charla a cargo de un representante de organización social en torno a la lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Además, y según se vaya desarrollando el curso, si se considera oportuno se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como: asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

ECE. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, se señala que “En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de **ECE** tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral y a la capacidad de expresarse correctamente en público, con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que el profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Lecturas recomendadas:

“La empresa que quería salvarse y no sabía cómo” de César Piqueras.

“la aventura de emprender” de Ángel María Herrera.

ECE. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos art. 6 del Real Decreto 217/2022 se recoge que: «Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo».

«De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad».

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo.

Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada atención a la diversidad, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantaremos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la

secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

ECE. 12. EVALUACIÓN

ECE. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la

Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	<p>Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</p>
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>

Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de diagnóstico de las condiciones previas.
-----------------------	--	--

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro. El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos a partir de los logros alcanzados basándonos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido ponderar, atendiendo la normativa vigente, todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	4,54%
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	4,54%
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	4,54%

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	4,54%
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	4,54%
2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	4,54%
3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	4,54%
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	4,54%
3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	4,54%
4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	4,54%
4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	4,54%
4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	4,54%
5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	4,54%
5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	4,54%
6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	4,54%
6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	4,54%
6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y	4,54%

sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	
6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	4,54%
7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	4,54%
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	4,54%
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	4,54%

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los criterios de evaluación, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

ECE. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

a) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre. Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo- clase. Se trata de homologar el modelo

de prueba que incluirá en la medida de lo posible: preguntas conceptuales, preguntas de razonamiento o de aplicación a la realidad social, textos para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, preguntas de interpretación de gráficas, series estadísticas, imágenes, mapas económicos... y preguntas de desarrollo para trabajar la expresión escrita. Dentro de este apartado incluimos una prueba de evaluación inicial para analizar el nivel de conocimiento de los alumnos. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía.

No obstante, estas pruebas podrán adoptar otro formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.) en función de las circunstancias (en caso de educación a distancia).

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.

- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura

- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

ECE. 12.3. Sistema de recuperación

Cada evaluación tendrá su correspondiente **RECUPERACIÓN** para aquellos alumnos/as que no consiguieron la nota mínima establecida para cada evaluación. Se realizará mediante una prueba similar, cuyos contenidos serán todos los impartidos en cada una de las evaluaciones.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio de aquellos criterios de evaluación no superados, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el **APTO**. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

PROGRAMACIÓN CURSO 2023/24 4º ESO. – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

FOP.1. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERS. Y PROF.-INTRODUCCIÓN

La finalidad de la materia **Formación y Orientación Personal y Profesional** se basa en que el alumnado desarrolle su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo, de los grupos humanos con los que interactúa y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y orientación personal y profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo, como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía, facilitando su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional. La materia contribuye a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, el aprendizaje permanente, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora una especial relevancia, pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

FOP. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el marco LOMLOE Las competencias específicas son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito".

Las **competencias específicas** recogidas en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las siguientes:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí, permitiendo procesar la información de manera adecuada. En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento,

toma de decisiones y resolución. Así mismo, resulta relevante interiorizar que llevar a cabo estas acciones supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación, como elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede descubrir que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario por ello conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta, para que así se puedan gestionar adecuadamente, logrando un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad, en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos, y, por tanto, favorezcan al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para

fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad, enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, los objetivos de desarrollo sostenible, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, así como el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que lo ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de valor potencial, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarias para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, mostrando actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

FOP. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **3 bloques**:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

FOP.4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

FOP.4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados

con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

FOP.4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

FOP. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN

FOP. 4.1. Criterios de evaluación

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia **Formación y Orientación Personal y Profesional** y su relación con las competencias y saberes básicos:

Formación y Orientación Personal y Profesional		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	FOP.4.A.2. FOP.4.A.7.
	1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4.B.1.
	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	FOP.4.B.2.
	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen	FOP.4.A.1.

	en ellos.	
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	FOP.4.B.4. FOP.4.B.8.
	2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	FOP.4.A.3. FOP.4.A.5.
	2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	FOP.4.A.9. FOP.4.B.7.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.	FOP.4.A.4.
	3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	FOP.4.A.4. FOP.4.A.5.
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	FOP.4.A.6. FOP.4.B.3.
	4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	FOP.4.A.4.
	4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	FOP.4.A.8.
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	FOP.4.B.5. FOP.4.B.6. FOP.4.C.1.
	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	FOP.4.C.2. FOP.4.C.3.

FOP. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta de temporalización que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- Unidad 1 El ser humano
- Unidad 2 La identidad personal
- Unidad 3 Nosotros y los demás
- Unidad 4 Creatividad y ocio saludable

SEGUNDO TRIMESTRE

- Unidad 5 El ciudadano y la administración
- Unidad 6 El itinerario formativo

TERCER TRIMESTRE

- Unidad 7 El mundo del trabajo
- Unidad 8 La búsqueda de empleo

No obstante, esta previsión deberá ser flexible en función de la realidad cotidiana del centro, del aula y de las características particulares de la educación semipresencial de este año. Al ser una temporalización estimativa, cualquier cambio será reflejado y justificado en la memoria final del departamento.

FOP. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el

conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta programación serán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se tendrán también en cuenta aspectos relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

FOP. 6. METODOLOGÍA

FOP. 6.1. estrategias metodológicas

La **Formación y Orientación Personal y Profesional** al ser un campo íntimamente ligado con el día a día del alumnado, con su entorno y con la actualidad global que le rodea, requiere de estrategias metodológicas dirigidas a una mejor comprensión de la misma, pero sin alejarse de los referentes cercanos que puedan servir de estímulo y motivación en su aprendizaje. Es por ello, que, en la elaboración de esta programación hemos considerado diversas estrategias metodológicas de aprendizaje con dicha finalidad, considerando el diseño de **proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades** contenidas en las unidades didácticas asociadas a la adquisición de competencias, y donde el alumno asume un papel principal y activo en la construcción de su propio conocimiento a través de una investigación autónoma y aplicando lo aprendido a su realidad más cercana. De esta forma, a través de recursos digitales que nos proporcionan las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, se expondrán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros elementos

audiovisuales que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

Esto ayudará a activar la capacidad de análisis del alumno y a fomentar su sentido crítico, invitando a través de **debates y coloquios** en el aula, la exposición de sus propias opiniones sobre la realidad económica más cercana.

Asimismo, y atendiendo al contexto social del centro, el **aprendizaje-servicio** aportará propuestas educativas que combinen el aprendizaje significativo de la Economía y su aportación al servicio de la comunidad. De esta forma, los alumnos aprenderán a trabajar las necesidades reales del entorno social y económico con la finalidad de mejorarlo, identificando la Economía como una ciencia al servicio del hombre y su bienestar, y no al contrario.

El aprendizaje cooperativo se torna esencial en las actividades desarrolladas posibilitando la atención a la diversidad dentro de grupos reducidos, flexibles y heterogéneos de 4 a 5 alumnos, impulsando la igualdad y la resolución de conflictos a través de la negociación para la toma de decisiones y el respeto mutuo que propicie un ambiente de convivencia adecuado. La Economía es una ciencia social que analiza el comportamiento del individuo en sociedad, por lo que este trabajo cooperativo desarrollará mediante la interdependencia positiva de los alumnos y la responsabilidad personal, la búsqueda del bien común y el interés general del grupo, objetivo último y primordial de la Economía.

El componente gráfico tiene un peso muy significativo en el estudio de la materia de Economía a través de representaciones gráficas, diagramas y una gran diversidad de elementos visuales. Los alumnos cada vez dotan de más importancia y significado las Es por ello, que esta programación incorporará la aplicación de la **metodología Visual Thinking o Pensamiento Visual**. Se trata esencialmente de convertir las ideas en imágenes aprovechando la eminente capacidad de nuestro cerebro para asimilar y procesar estas últimas. No se trata sólo de representar ideas o conceptos económicos buscando una simple memorización de los mismos y lo que se esconden tras ellas, va mucho más allá. El Visual Thinking posibilita una formación desde un enfoque constructivista, cooperativo y capaz de afrontar la resolución de problemas económicos desde una mirada creativa.

El trabajo por proyectos (ABP) es un estupendo método para lograr la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias claves, así como su desarrollo en grupo y centrados en tareas.

Los talleres de prensa permitirán indagar en problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. **Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos** de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

La gamificación será también una herramienta útil para reconectar al alumno con el reto, la emoción y la aventura en el proceso de aprendizaje. Los elementos del juego son aplicables en cualquier contexto, sin importar la edad o el nivel educativo.

El uso de juegos educativos fomenta la participación, el aprendizaje basado en

experiencia, el compromiso y el descubrimiento. Esto resulta en un sinnúmero de beneficios cognitivos, como la capacidad de enfocar la atención de modo más eficiente, el filtrado de información no relevante y el mejoramiento de las competencias sociales y emocionales.

Las aplicaciones de todos estos enfoques metodológicos requerirán de la confección de acciones de dificultad progresiva y adecuadas a la realidad del aula, tales como:

- **ejercicios**, a través de una acción descontextualizada y no referida al mundo real que el alumno ejercitará de manera mecánica con el fin de repetir, memorizar y reproducir.
- **actividades**, aplicando un proceso mental sencillo para su resolución a través de la comprensión del problema y toma de decisiones; y por último
- **tareas**, mediante la puesta en práctica de las competencias adquiridas elaborando un producto final vinculado a la vida real y a la relevancia social que tiene en el día a día del alumno.

Esta programación contempla la perspectiva del profesor como promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumno. Para ello, se considera tanto el uso adecuado del **enfoque magistral** a la hora de impartir la materia de **Economía y Emprendimiento**, limitando esta modalidad a las necesidades identificadas y específicas del aula, como a enfoques de orientación docente más innovadores como el **Flipped Classroom**, donde el alumno se erige fundamental en su propio aprendizaje autónomo.

Asimismo, la confección de ejercicios, actividades y tareas para la aplicación de los diversos enfoques metodológicos, redundarán en los **elementos transversales**. Para ello, se fomentará la participación activa del alumnado a través de la correcta lectura y comprensión de enunciados y se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía y Emprendimiento que permitan una comprensión de la terminología en su contexto; así como la exposición oral de los trabajos realizados tanto individualmente como en grupo. Se fomentará el desenvolvimiento responsable de los alumnos con las TIC para desarrollar su trabajo autónomo y dentro del ámbito cooperativo, siendo el trabajo grupal, un elemento vehicular en el diseño de ideas creativas y emprendedoras dentro de un entorno de respeto y convivencia entre compañeros.

Como síntesis final, cuatro ejes vertebran la **intervención educativa** de esta programación:

- a) Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- b) Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- c) Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- d) Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

FOP. 6.2. Recursos y materiales

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará necesaria la utilización de recursos:

- **Espaciales:** Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera.
- **Recursos impresos:** incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, mapas visuales, graphic recording, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera.
- **Recursos audiovisuales:** la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube.
- **Recursos tecnológicos:** acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana. Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

FOP. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 12** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 217/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de

nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este sentido, se han diseñado, **tres situaciones de aprendizaje** para la materia, una para cada trimestre, que se exponen a continuación:

- **PRIMER TRIMESTRE: SDA 1: Elaboración de un DAFO personal a través de medios digitales.**

Descripción: Con esta situación de aprendizaje se pretende, a través de una manera distinta a la tradicional metodología expositiva, dotar al alumnado de los conocimientos, contenidos y competencias asociadas a la formación y orientación personal y profesional. Se guiará a los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje fomentando el espíritu crítico y una actitud reflexiva, para que, por sí mismos/as, den respuestas sólidas y argumentadas que les permitan pilotar eficientemente su aprendizaje.

Producto final: Los estudiantes elaboran un plan de acción personal basado en su análisis DAFO, estableciendo metas a corto y largo plazo para potenciar fortalezas y abordar debilidades. Cada alumno/a conformará una presentación que incluye su análisis DAFO, el plan de acción y reflexiones sobre el proceso de autoconocimiento.

- **SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 2: Elaboración de un presupuesto personal.**

Descripción: En esta situación de aprendizaje el alumnado va a aprender la importancia de pagar impuestos para garantizar el bienestar social de un país, va a comprender que es el ahorro y la deuda, y van a conocer de forma sencilla cómo podemos calcular nuestros ingresos y nuestros gastos, deduciendo si podemos ahorrar o no, es decir realizar nuestro presupuesto personal.

Producto final: Vamos a calcular de manera sencilla nuestros ingresos y nuestros gastos, a partir de ahí conoceremos si podemos ahorrar o no, elaborando su propio presupuesto. Eso es hacer un presupuesto personal.

Tenemos que tener en cuenta que el ahorro ya no es sólo para poder hacer compras futuras sino también para hacer frente a imprevistos.

- **TERCER TRIMESTRE: SDA 3: Elaboración de un estudio empresarial del entorno cercano y nuevas tendencias de empleo.**

Descripción: En esta situación de aprendizaje, los estudiantes explorarán diferentes aspectos de la orientación laboral para comprender sus propios intereses, habilidades y el mundo laboral. El objetivo es que al final del proyecto, cada estudiante pueda identificar posibles opciones profesionales que se alineen con sus intereses y habilidades.

Producto final: Elaborar un listado de las nuevas tendencias de empleo. Una vez confeccionada. Elegir una lista de 3 profesiones a las que te gustaría dedicarse en el futuro. Buscar información sobre los pros y los contras de cada una de ellas: condiciones de trabajo, horario, salario... Finalmente el alumnado tendrá que elegir una de ellas, elaborar una presentación y explicar al conjunto de la clase los motivos que te han llevado a elegir dicha profesión.

FOP. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

El Departamento ha resuelto de forma razonada y consensuada, establecer los siguientes criterios aplicables a los alumnos y alumnas que tengan que recuperar la materia estando en un curso superior de la etapa, diseñando el plan de trabajo que se detalla a continuación:

A lo largo del primer trimestre recibirán el primer dossier de trabajo que consiste en unos ejercicios y textos que deben entregar realizadas, de cuyo contenido se examinarán en enero. Tras esto tendrán a su disposición el segundo dossier que tendrán que entregar y del que se examinarán en el mes de abril. La ponderación de los criterios de evaluación será la misma que se ha establecido para la materia en el curso anterior. **Este curso no hay ningún alumno que haya promocionado con la materia pendiente.**

Con los alumnos que están repitiendo la materia se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

FOP. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso no se ha programado ningún tipo de actividad complementaria ni extraescolar para la asignatura de FOPP. No obstante, según se vaya desarrollando el mismo, y siempre que se considere oportuno, se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

En el caso que finalmente se decidiera la realización de alguna de ellas, se seguirán los pasos establecidos, de forma que dichas propuestas serán llevadas a Consejo Escolar.

FOP. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, se señala que “En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de **FOPP** tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral y a la capacidad de expresarse correctamente en público, con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que el profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Lecturas recomendadas:

“¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.

“Tus decisiones serán tu historia” de Juan Pedro Quillón y Vicens Castellano.

En coordinación con el equipo de centro encargado de planificar el **plan de lectura** recogido en las **instrucciones de 21 de junio de 2023** para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, se ha contemplado su desarrollo todos los **miércoles** en que se imparte esta materia de **Formación y Orientación Personal y Profesional**.

De esta forma se trabajará los **30 minutos** correspondientes a la planificación diaria de dicho plan, a través de lecturas de: noticias digitales e impresas, textos adaptados, lecturas recomendadas de libros y diversas obras, reflexiones y debates enmarcados en el contexto y los elementos curriculares de la misma.

FOP. 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos art. 6 del Real Decreto 217/2022 se recoge que:

«Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo».

«De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad».

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades,

necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo.

Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada atención a la diversidad, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantearémos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que

presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

FOP. 12. EVALUACIÓN

FOP. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	<p>Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</p>
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>
Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de</p>

		diagnóstico de las condiciones previas.
--	--	---

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro. El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos a partir de los logros alcanzados basándonos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido ponderar, atendiendo la normativa vigente, todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	7,14%
1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	7,14%
1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	7,14%
1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto	7,14%

propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos	
2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	7,14%
2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	
2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	7,14%
3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.	7,14%
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	7,14%
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	7,14%
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	7,14%
4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	7,14%
5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	7,14%
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	7,14%

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea

sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los criterios de evaluación, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

FOP. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

a) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre. Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo- clase. Se trata de homologar el modelo de prueba que incluirá en la medida de lo posible: preguntas conceptuales, preguntas de razonamiento o de aplicación a la realidad social, textos para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, preguntas de interpretación de gráficas, series estadísticas, imágenes, mapas económicos... y preguntas de desarrollo para trabajar la expresión escrita. Dentro de este apartado incluimos una prueba de evaluación inicial para analizar el nivel de conocimiento de los alumnos. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía.

No obstante, estas pruebas podrán adoptar otro formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.) en función de las circunstancias (en caso de educación a distancia).

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.

- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura

- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos

permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

FOP. 12.3. Sistema de recuperación

Cada evaluación tendrá su correspondiente **RECUPERACIÓN** para aquellos alumnos/as que no consiguieron la nota mínima establecida para cada evaluación. Se realizará mediante una prueba similar, cuyos contenidos serán todos los impartidos en cada una de las evaluaciones.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio de aquellos criterios de evaluación no superados, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el **APTO**. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

PROGRAMACIÓN CURSO 2023/24**1º BACHILLERATO. – ECONOMÍA****ECO.1. ECONOMÍA.-INTRODUCCIÓN**

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquel alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ejercer una ciudadanía activa, formada e informada económicamente.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

ECO. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el marco LOMLOE Las competencias específicas son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito".

Las **competencias específicas** recogidas en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las siguientes:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico. Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica, permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la Economía a través de diversas medidas de política económica. También tener en cuenta los problemas que genera el intervencionismo del Estado en las economías. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2,

CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas. El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la

equidad, la justicia y la sostenibilidad. La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario, emprendedor y posible generador de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

ECO. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **5 bloques**:

A. Las decisiones económicas.

ECON.1.A.1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de

producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. Las diferencias salariales y la brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

ECO. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN**ECO. 4.1. Criterios de evaluación**

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia **Economía** y su relación con las competencias y saberes básicos:

Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1 .

<p>ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.</p> <p>CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p>	<p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4. ECON.1.D.1.</p>
	<p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.</p>
	<p>1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.</p>	<p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4. ECON.1.D.1.</p>
<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p>	<p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p>
	<p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>	<p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p>
	<p>2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	<p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p>
	<p>2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.</p>	<p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p>
<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>	<p>ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.</p>
	<p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p>	<p>ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.</p>
	<p>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.</p>	<p>ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.</p>
<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias,</p>	<p>ECON.1.A.4. ECON.1.C.5.</p>

<p>la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	ECON.1.D.3.
<p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p>	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	<p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.</p>	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p>	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.</p>	<p>6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.</p>	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.

ECO. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta de temporalización que se hace para las diferentes Unidades

Didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- U.D 1: Economía: la ciencia de la elección
- U.D 2: Crecimiento y organización
- U.D 3: La producción
- U.D 4: El mercado

SEGUNDO TRIMESTRE

- U.D 5: Tipos de mercado
- U.D 6: El mercado de trabajo
- U.D 7: El papel del Estado
- U.D 8: Indicadores y equilibrio macroeconómico

TERCER TRIMESTRE

- U.D 9: Las cuentas del Estado
- U.D 10: El dinero y la política monetaria
- U.D 11: El sistema financiero. La bolsa
- U.D 12: El comercio internacional
- UD 13: Unión Europea y globalización. Desequilibrios de la economía mundial

No obstante, esta previsión deberá ser flexible en función de la realidad cotidiana del centro, del aula y de las características particulares de la educación semipresencial de este año. Al ser una temporalización estimativa, cualquier cambio será reflejado y justificado en la memoria final del departamento.

ECO. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta programación serán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres,

basándose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se tendrán también en cuenta aspectos relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

ECO. 6. METODOLOGÍA

ECO. 6.1. estrategias metodológicas

La **Economía** al ser un campo íntimamente ligado con el día a día del alumnado, con su entorno y con la actualidad global que le rodea, requiere de estrategias metodológicas dirigidas a una mejor comprensión de la misma, pero sin alejarse de los referentes cercanos que puedan servir de estímulo y motivación en su aprendizaje. Es por ello, que, en la elaboración de esta programación hemos considerado diversas estrategias metodológicas de aprendizaje con dicha finalidad, considerando el diseño de **proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades** contenidas en las unidades didácticas asociadas a la adquisición de competencias, y donde el alumno asume un papel principal y activo en la construcción de su propio conocimiento a través de una investigación autónoma y aplicando lo aprendido a su realidad más cercana.

De esta forma, a través de recursos digitales que nos proporcionan las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, se expondrán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros elementos audiovisuales que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

Esto ayudará a activar la capacidad de análisis del alumno y a fomentar su sentido

crítico, invitando a través de **debates y coloquios** en el aula, la exposición de sus propias opiniones sobre la realidad económica más cercana.

Asimismo, y atendiendo al contexto social del centro, el **aprendizaje-servicio** aportará propuestas educativas que combinen el aprendizaje significativo de la Economía y su aportación al servicio de la comunidad. De esta forma, los alumnos aprenderán a trabajar las necesidades reales del entorno social y económico con la finalidad de mejorarlo, identificando la Economía como una ciencia al servicio del hombre y su bienestar, y no al contrario.

El aprendizaje cooperativo se torna esencial en las actividades desarrolladas posibilitando la atención a la diversidad dentro de grupos reducidos, flexibles y heterogéneos de 4 a 5 alumnos, impulsando la igualdad y la resolución de conflictos a través de la negociación para la toma de decisiones y el respeto mutuo que propicie un ambiente de convivencia adecuado. La Economía es una ciencia social que analiza el comportamiento del individuo en sociedad, por lo que este trabajo cooperativo desarrollará mediante la interdependencia positiva de los alumnos y la responsabilidad personal, la búsqueda del bien común y el interés general del grupo, objetivo último y primordial de la Economía.

El componente gráfico tiene un peso muy significativo en el estudio de la materia de Economía a través de representaciones gráficas, diagramas y una gran diversidad de elementos visuales. Los alumnos cada vez dotan de más importancia y significado las Es por ello, que esta programación incorporará la aplicación de la **metodología Visual Thinking o Pensamiento Visual**. Se trata esencialmente de convertir las ideas en imágenes aprovechando la eminente capacidad de nuestro cerebro para asimilar y procesar estas últimas. No se trata sólo de representar ideas o conceptos económicos buscando una simple memorización de los mismos y lo que se esconden tras ellas, va mucho más allá. El Visual Thinking posibilita una formación desde un enfoque constructivista, cooperativo y capaz de afrontar la resolución de problemas económicos desde una mirada creativa.

El trabajo por proyectos (ABP) es un estupendo método para lograr la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias claves, así como su desarrollo en grupo y centrados en tareas.

Los talleres de prensa permitirán indagar en problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. **Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos** de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

La gamificación será también una herramienta útil para reconectar al alumno con el reto, la emoción y la aventura en el proceso de aprendizaje. Los elementos del juego son aplicables en cualquier contexto, sin importar la edad o el nivel educativo.

El uso de juegos educativos fomenta la participación, el aprendizaje basado en experiencia, el compromiso y el descubrimiento. Esto resulta en un sinnúmero de beneficios cognitivos, como la capacidad de enfocar la atención de modo más eficiente, el filtrado de información no relevante y el mejoramiento de las

competencias sociales y emocionales.

Las aplicaciones de todos estos enfoques metodológicos requerirán de la confección de acciones de dificultad progresiva y adecuadas a la realidad del aula, tales como:

- **ejercicios**, a través de una acción descontextualizada y no referida al mundo real que el alumno ejercitará de manera mecánica con el fin de repetir, memorizar y reproducir.
- **actividades**, aplicando un proceso mental sencillo para su resolución a través de la comprensión del problema y toma de decisiones; y por último
- **tareas**, mediante la puesta en práctica de las competencias adquiridas elaborando un producto final vinculado a la vida real y a la relevancia social que tiene en el día a día del alumno.

Esta programación contempla la perspectiva del profesor como promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumno. Para ello, se considera tanto el uso adecuado del **enfoque magistral** a la hora de impartir la materia de **Economía**, limitando esta modalidad a las necesidades identificadas y específicas del aula, como a enfoques de orientación docente más innovadores como el **Flipped Classroom**, donde el alumno se erige fundamental en su propio aprendizaje autónomo.

Asimismo, la confección de ejercicios, actividades y tareas para la aplicación de los diversos enfoques metodológicos, redundarán en los **elementos transversales**. Para ello, se fomentará la participación activa del alumnado a través de la correcta lectura y comprensión de enunciados y se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la **Economía** que permitan una comprensión de la terminología en su contexto; así como la exposición oral de los trabajos realizados tanto individualmente como en grupo. Se fomentará el desenvolvimiento responsable de los alumnos con las TIC para desarrollar su trabajo autónomo y dentro del ámbito cooperativo, siendo el trabajo grupal, un elemento vehicular en el diseño de ideas creativas y emprendedoras dentro de un entorno de respeto y convivencia entre compañeros.

Como síntesis final, cuatro ejes vertebran la **intervención educativa** de esta programación:

- a) Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- b) Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- c) Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- d) Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

ECO. 6.2. Recursos y materiales

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará

necesaria la utilización de recursos:

- **Espaciales:** Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera.
- **Recursos impresos:** incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, mapas visuales, graphic recording, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera. El libro de texto utilizado será el correspondiente a la editorial McGraw Hill “Economía 1º Bachillerato” del autor Anxo Penalonga.
- **Recursos audiovisuales:** la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube.
- **Recursos tecnológicos:** acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana. Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

ECO. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 243/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 17** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 243/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de

conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este sentido, se han diseñado, tres situaciones de aprendizaje para la materia, una para cada trimestre, que se exponen a continuación:

- PRIMER TRIMESTRE: SDA 1: Evaluando la responsabilidad social corporativa en las empresas del entorno.

Descripción: En esta situación de aprendizaje, los estudiantes se sumergirán en el mundo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) para comprender cómo las empresas pueden contribuir al bienestar de la sociedad y el entorno. A lo largo del proceso, los estudiantes evaluarán la RSC de empresas locales y propondrán acciones de mejora

Producto final: El producto final será una presentación en formato visual (un poster, una presentación en diapositivas...) en la que los estudiantes expondrán su evaluación de la RSC de las empresas del entorno elegidas y presentarán sus recomendaciones para mejorarla.

- SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 2: Elaboración de un estudio empresarial del entorno cercano y nuevas tendencias de empleo.

Descripción: En esta situación de aprendizaje, los estudiantes explorarán diferentes aspectos de la orientación laboral para comprender sus propios intereses, habilidades y el mundo laboral. El objetivo es que al final del proyecto, cada estudiante pueda identificar posibles opciones profesionales que se alineen con sus intereses y habilidades.

Producto final: Elaborar un listado de las nuevas tendencias de empleo. Una vez confeccionada. Elegir una lista de 3 profesiones a las que te gustaría dedicarse en el futuro. Buscar información sobre los pros y los contras de cada una de ellas: condiciones de trabajo, horario, salario... Finalmente el alumnado tendrá que elegir una de ellas, elaborar una presentación y explicar al conjunto de la clase los motivos que te han llevada a elegir dicha profesión.

- TERCER TRIMESTRE: SDA 3: Análisis de las principales cuentas presupuestarias de la comunidad andaluza.

Descripción: los alumnos configurando grupos de trabajo colaborativo deberán analizar las principales cuentas del Presupuesto Andaluz realizando un informe propio de las mismas y comparándolas con las del presupuesto antecedente.

Producto final: Cada grupo expondrá en clase a través de medios digitales, visuales, impresos etc... sus conclusiones a través de un análisis crítico donde se incluyan propuestas normativas.

ECO. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

El Departamento ha resuelto de forma razonada y consensuada, establecer los siguientes criterios aplicables a los alumnos y alumnas que tengan que recuperar la materia estando en un curso superior de la etapa, diseñando el plan de trabajo que se detalla a continuación:

A lo largo del primer trimestre recibirán el primer dossier de trabajo que consiste en unos ejercicios y textos que deben entregar realizadas, de cuyo contenido se examinarán en enero. Tras esto tendrán a su disposición el segundo dossier que tendrán que entregar y del que se examinarán en el mes de abril. La ponderación de los criterios de evaluación será la misma que se ha establecido para la materia en 1º de Bachillerato. Este curso no hay ningún alumno que haya promocionado con la materia pendiente. **No obstante, cabe reseñar** que existe un alumno que ha cambiado de modalidad pero tiene pendiente la Economía de 1º Bachillerato, estableciendo el programa de recuperación correspondiente que se refleja en esta programación para la superación positivamente de los criterios y competencias que conforman la materia.

Con los alumnos que están repitiendo la materia se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

ECO. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso se han programado las siguientes actividades:

- Visita a una empresa de la zona para que el alumno conozca todas las fases del proceso productivo y afiance así los conocimientos adquiridos al contrastarlos con la realidad.
- Charla de educación financiera sobre los impuestos y el fraude fiscal a cargo del Programa de Educación Cívico-Tributaria de la Agencia Tributaria.
- Charla a cargo de un representante de organización social en torno a la lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Además, y según se vaya desarrollando el curso, si se considera oportuno se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como: asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

ECO. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.2 del Real Decreto 243/2022, se señala que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de Economía tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral y a la capacidad de expresarse correctamente en público, con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que el profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Lecturas recomendadas:

“50 cosas que hay que saberse de Economía” de Edmund Conway

“Pull-back” de Jordi Andreu

ECO. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo.

Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada atención a la diversidad, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas

específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantearémos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como

mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

ECO. 12. EVALUACIÓN

ECO. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	<p>Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</p>
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>
Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de diagnóstico de las condiciones previas.</p>

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro.

El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos a partir de los logros alcanzados basándonos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido ponderar, atendiendo la normativa vigente, todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	5,55%
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	5,55%
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	5,55%
1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	5,55%
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	5,55%
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	5,55%
2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a	5,55%

los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	
2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	5,55%
3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	5,55%
3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	5,55%
3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	5,55%
4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	5,55%
4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.	5,55%
4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las	5,55%

decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.	
5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.	5,55%
5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	5,55%
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	5,55%
6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.	5,55%

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los criterios de evaluación, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

ECO. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

a) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre. Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo-clase. Se trata de homologar el modelo de prueba que incluirá en la medida de lo posible: preguntas conceptuales, preguntas de razonamiento o de aplicación a la realidad social, textos para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, preguntas de interpretación de gráficas, series estadísticas, imágenes, mapas económicos... y preguntas de desarrollo para trabajar la expresión escrita. Dentro de este apartado incluimos una prueba de evaluación inicial para analizar el nivel de conocimiento de los alumnos. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía.

No obstante, estas pruebas podrán adoptar otro formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.) en función de las circunstancias (en caso de educación a distancia).

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.

- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura

- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

ECO. 12.3. Sistema de recuperación

Cada evaluación tendrá su correspondiente **RECUPERACIÓN** para aquellos alumnos/as que no consiguieron la nota mínima establecida para cada evaluación. Se realizará mediante una prueba similar, cuyos contenidos serán todos los impartidos en cada una de las evaluaciones.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio de aquellos criterios de evaluación no superados, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el **APTO**. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

PROGRAMACIÓN CURSO 2023/24
1º BACHILLERATO. – CULTURA EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL

CEYE.1. CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.-INTRODUCCIÓN

La Cultura Emprendedora es, sobre todo, una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad para identificar oportunidades de negocio o problemas sociales y generar una propuesta de valor que se concrete en un producto que atienda una necesidad humana o en un conjunto de actuaciones que aborde un problema social. Además, el espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas y les permite desarrollar sus proyectos personales. Existen ciertas características que definen el comportamiento emprendedor, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos, una atracción por desarrollar la autonomía y la realización personales o un afán de transformar y mejorar el entorno. Las personas con iniciativa emprendedora que impulsan proyectos pueden localizarse en cualquier tipo de negocio y en multitud de actividades sociales. También la poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena, que son intraempreendedoras y que realizan propuestas para las mejoras de sus organizaciones. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. También se encuentra presente en las personas que impulsan organizaciones sociales y es relevante para reflexionar y mantener una actitud proactiva en la gestión de la vida personal. La OCDE y la UE han subrayado, en sus directrices sobre educación y empleabilidad a lo largo de la vida, la importancia de que la formación específica, especializada e integrada en estos ámbitos se produzca desde edades tempranas y de modo gradual. Así, el alumnado irá adquiriendo competencias de complejidad y profundidad progresivas a lo largo de su vida académica, como ocurre en el resto de los ámbitos de conocimiento. El objetivo último es desarrollar una cultura de la planificación e implementación de iniciativas personales, empresariales y sociales que faciliten su acceso al mercado de trabajo y el desarrollo, tanto económico como social de las comunidades.

CEYE. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el marco LOMLOE Las competencias específicas son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito".

Las **competencias específicas** recogidas en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las siguientes:

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la

creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia. Además, es necesario que se inicie en la comprensión de los procesos de generación de valor que desarrollan las empresas y las organizaciones sociales. Para ello investigará y expondrá casos concretos de proyectos emprendedores que han permitido mejoras del bienestar de sus comunidades y que se han basado en innovaciones apoyadas en avances científico-técnicos, en nuevas modalidades de organización de los recursos y las personas o en innovaciones sociales que han permitido desarrollar nuevos enfoques de colaboración entre personas e instituciones transformando su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.

Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y

en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas para comprender la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

CEYE. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **4 bloques**:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.

CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.

CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.

CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.

CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.

CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.

CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.

CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.

CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.

CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.

CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.

CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.

CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.

CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.

CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.

CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.

CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.

CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.

CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.

CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.

CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.

CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.

CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

CEYE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN

CEYE. 4.1. Criterios de evaluación

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia **Cultura Emprendedora y Empresarial** y su relación con las competencias y saberes básicos:

Cultura Emprendedora y Empresarial		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2.

<p>empresadora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.</p> <p>CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.</p>	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3.
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	CEE.1.A.3.
	1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4.
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	CEE.1.A.5.
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6.
	<p>2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.</p>	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.
2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.		CEE.1.B.2.
2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o <i>stakeholders</i> en su desarrollo.		CEE.1.B.3.
2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.		CEE.1.B.4.
2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.		CEE.1.B.5.
2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.		CEE.1.B.6.
<p>3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la</p>	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.
	3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.

organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	emprendedor.	
	3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3. CEE.1.C.4.
	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.7. CEE.1.C.8.
4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	CEE.1.D.1 .
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2 .
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3 .
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4 . CEE.1.D.5 .

CEYE. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta de temporalización que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1 El espíritu emprendedor
Unidad 2 Construye tu futuro

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 3 Organización empresarial
Unidad 4 Proyecto empresarial

TERCER TRIMESTRE

Unidad 5 Financiación y fiscalidad

Unidad 6 Puesta en marcha de la empresa

No obstante, esta previsión deberá ser flexible en función de la realidad cotidiana del centro, del aula y de las características particulares de la educación semipresencial de este año. Al ser una temporalización estimativa, cualquier cambio será reflejado y justificado en la memoria final del departamento.

CEYE. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta programación serán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se tendrán también en cuenta aspectos relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del

alumnado.

CEYE. 6. METODOLOGÍA

CEYE. 6.1. estrategias metodológicas

La **Cultura Emprendedora y Empresarial** al ser un campo íntimamente ligado con el día a día del alumnado, con su entorno y con la actualidad global que le rodea, requiere de estrategias metodológicas dirigidas a una mejor comprensión de la misma, pero sin alejarse de los referentes cercanos que puedan servir de estímulo y motivación en su aprendizaje. Es por ello, que, en la elaboración de esta programación hemos considerado diversas estrategias metodológicas de aprendizaje con dicha finalidad, considerando el diseño de **proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades** contenidas en las unidades didácticas asociadas a la adquisición de competencias, y donde el alumno asume un papel principal y activo en la construcción de su propio conocimiento a través de una investigación autónoma y aplicando lo aprendido a su realidad más cercana.

De esta forma, a través de recursos digitales que nos proporcionan las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, se expondrán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros elementos audiovisuales que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

Esto ayudará a activar la capacidad de análisis del alumno y a fomentar su sentido crítico, invitando a través de **debates y coloquios** en el aula, la exposición de sus propias opiniones sobre la realidad económica más cercana.

Asimismo, y atendiendo al contexto social del centro, el **aprendizaje-servicio** aportará propuestas educativas que combinen el aprendizaje significativo de la Economía y su aportación al servicio de la comunidad. De esta forma, los alumnos aprenderán a trabajar las necesidades reales del entorno social y económico con la finalidad de mejorarlo, identificando la Economía como una ciencia al servicio del hombre y su bienestar, y no al contrario.

El aprendizaje cooperativo se torna esencial en las actividades desarrolladas posibilitando la atención a la diversidad dentro de grupos reducidos, flexibles y heterogéneos de 4 a 5 alumnos, impulsando la igualdad y la resolución de conflictos a través de la negociación para la toma de decisiones y el respeto mutuo que propicie un ambiente de convivencia adecuado. La Economía es una ciencia social que analiza el comportamiento del individuo en sociedad, por lo que este trabajo cooperativo desarrollará mediante la interdependencia positiva de los alumnos y la responsabilidad personal, la búsqueda del bien común y el interés general del grupo, objetivo último y primordial de la Economía.

El componente gráfico tiene un peso muy significativo en el estudio de la materia de Economía a través de representaciones gráficas, diagramas y una gran diversidad de elementos visuales. Los alumnos cada vez dotan de más importancia y significado las Es por ello, que esta programación incorporará la aplicación de la **metodología Visual Thinking o Pensamiento Visual**. Se trata esencialmente de convertir las ideas en imágenes aprovechando la eminente capacidad de nuestro cerebro para asimilar y procesar estas últimas. No se trata sólo de representar ideas o conceptos económicos buscando una simple memorización de los mismos y lo que se esconden tras ellas, va mucho más allá. El Visual Thinking posibilita una formación desde un enfoque constructivista, cooperativo y capaz de afrontar la

resolución de problemas económicos desde una mirada creativa.

El trabajo por proyectos (ABP) es un estupendo método para lograr la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias claves, así como su desarrollo en grupo y centrados en tareas.

Los talleres de prensa permitirán indagar en problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. **Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos** de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

La gamificación será también una herramienta útil para reconectar al alumno con el reto, la emoción y la aventura en el proceso de aprendizaje. Los elementos del juego son aplicables en cualquier contexto, sin importar la edad o el nivel educativo.

El uso de juegos educativos fomenta la participación, el aprendizaje basado en experiencia, el compromiso y el descubrimiento. Esto resulta en un sinnúmero de beneficios cognitivos, como la capacidad de enfocar la atención de modo más eficiente, el filtrado de información no relevante y el mejoramiento de las competencias sociales y emocionales.

Las aplicaciones de todos estos enfoques metodológicos requerirán de la confección de acciones de dificultad progresiva y adecuadas a la realidad del aula, tales como:

- **ejercicios**, a través de una acción descontextualizada y no referida al mundo real que el alumno ejercitará de manera mecánica con el fin de repetir, memorizar y reproducir.
- **actividades**, aplicando un proceso mental sencillo para su resolución a través de la comprensión del problema y toma de decisiones; y por último
- **tareas**, mediante la puesta en práctica de las competencias adquiridas elaborando un producto final vinculado a la vida real y a la relevancia social que tiene en el día a día del alumno.

Esta programación contempla la perspectiva del profesor como promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumno. Para ello, se considera tanto el uso adecuado del **enfoque magistral** a la hora de impartir la materia de **Economía**, limitando esta modalidad a las necesidades identificadas y específicas del aula, como a enfoques de orientación docente más innovadores como el **Flipped Classroom**, donde el alumno se erige fundamental en su propio aprendizaje autónomo.

Asimismo, la confección de ejercicios, actividades y tareas para la aplicación de los diversos enfoques metodológicos, redundarán en los **elementos transversales**. Para ello, se fomentará la participación activa del alumnado a través de la correcta lectura y comprensión de enunciados y se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la **Cultura Emprendedora y Empresarial** que permitan una comprensión de la terminología en su contexto; así como la exposición oral de los trabajos realizados tanto individualmente como en grupo. Se fomentará el desenvolvimiento responsable de los alumnos con las TIC para

desarrollar su trabajo autónomo y dentro del ámbito cooperativo, siendo el trabajo grupal, un elemento vehicular en el diseño de ideas creativas y emprendedoras dentro de un entorno de respeto y convivencia entre compañeros.

Como síntesis final, cuatro ejes vertebran la **intervención educativa** de esta programación:

- a) Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- b) Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuya significado a lo que se aprende.
- c) Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- d) Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

CEYE. 6.2. Recursos y materiales

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará necesaria la utilización de recursos:

- **Espaciales:** Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera.
- **Recursos impresos:** incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, mapas visuales, graphic recording, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera. El libro de texto utilizado será el correspondiente a la editorial McGraw Hill “Economía 1º Bachillerato” del autor Anxo Penalonga.
- **Recursos audiovisuales:** la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube.
- **Recursos tecnológicos:** acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana. Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

CEYE. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 243/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 17** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto

de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 243/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este sentido, como el currículo de la materia pide **elaborar y presentar un plan de empresa**, consideramos oportuno plantear hacerlo como **una única situación de aprendizaje** que se va a ir desarrollando a lo largo del curso. A continuación, se indica la relación de las tareas que se van a ir desarrollando, organizadas por trimestres, en función de las unidades didácticas trabajadas, que

se van a ir incluyendo en la llamada “carpeta de equipo” y que va a dar como resultado, al final del curso, el **producto final** denominado **Proyecto Empresarial**, cuyo objetivo, tal y como indica el currículo de la materia es “fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.”

Descripción: Cada grupo colaborativo o de trabajo desarrollará a lo largo del curso el Plan de Empresa. Las tareas que se establecen a lo largo del mismo serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

Tarea 1: La elección de la idea de negocio.

Tarea 2: Analizamos el entorno.

Tarea 3: Nuestro umbral de rentabilidad

SEGUNDO TRIMESTRE

Tarea 4: Organizamos los recursos humanos

Tarea 5: Conocemos a nuestro cliente

Tarea 6: Nuestro Marketing Mix

Tarea 7: Nos financiamos e invertimos

TERCER TRIMESTRE

Tarea 8: Llevamos las cuentas

Tarea 9: Analizamos las cuentas

Tarea 10: Comunicamos nuestro negocio

Producto Final: cada grupo deberá exponer al final de cada trimestre el trabajo realizado en las tareas desarrolladas, utilizando los medios expositivos que consideren oportunos: visual, diapositivas, impresos, etc. Al final del tercer trimestre, deberán presentar en su totalidad su proyecto empresarial con el fin de ensamblar todas las tareas desarrolladas y entregando una memoria escrita del proyecto.

CEYE. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

El Departamento ha resuelto de forma razonada y consensuada, establecer los siguientes criterios aplicables a los alumnos y alumnas que tengan que recuperar la materia estando en un curso superior de la etapa, diseñando el plan de trabajo que se detalla a continuación:

A lo largo del primer trimestre recibirán el primer dossier de trabajo que consiste en unos ejercicios y textos que deben entregar realizadas, de cuyo contenido se examinarán en enero. Tras esto tendrán a su disposición el segundo dossier que tendrán que entregar y del que se examinarán en el mes de abril. La ponderación de los criterios de evaluación será la misma que se ha establecido para la materia en 1º de Bachillerato. **Este curso no hay ningún alumno que haya promocionado con la materia pendiente.**

Con los alumnos que están repitiendo la materia se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

CEYE. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso se han programado las siguientes actividades:

- Visita a una empresa de la zona para que el alumno conozca todas las fases del proceso productivo y afiance así los conocimientos adquiridos al contrastarlos con la realidad.

- Charla de educación financiera sobre los impuestos y el fraude fiscal a cargo del Programa de Educación Cívico-Tributaria de la Agencia Tributaria.

Además, y según se vaya desarrollando el curso, si se considera oportuno se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como: asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

CEYE. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.2 del Real Decreto 243/2022, se señala que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de Economía tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral y a la capacidad de expresarse correctamente en público, con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que el profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Lecturas recomendadas:

“ Tu empresa por 100 euros” de Ariel Andrés Almada.

“ La aventura de emprender” de Ángel María Herrera.

CEYE. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los

alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo.

Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada atención a la diversidad, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantaremos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la

secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

CEYE. 12. EVALUACIÓN

CEYE. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de

Bachillerato.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	<p>Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</p>
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	<p>Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</p>

Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de diagnóstico de las condiciones previas.
-----------------------	--	--

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro. El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos a partir de los logros alcanzados basándonos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido ponderar, atendiendo la normativa vigente, todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	5%
1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	5%
1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	5%
1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de	5%

empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	
1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	5%
1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	5%
2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	5%
2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	5%
2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.	5%
2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	5%
2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	5%
2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	5%
3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	5%
3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.	5%
3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	5%
3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	5%
4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	5%
4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	5%
4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y	5%

administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	
4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	5%

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los criterios de evaluación, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

CEYE. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

a) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre. Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo-clase. Se trata de homologar el modelo de prueba que incluirá en la medida de lo posible: preguntas conceptuales, preguntas de razonamiento o de aplicación a la realidad social, textos para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, preguntas de interpretación de gráficas, series estadísticas, imágenes, mapas económicos... y preguntas de desarrollo para trabajar la expresión escrita. Dentro de este apartado incluimos una prueba de evaluación inicial para analizar el nivel de conocimiento de los alumnos. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía.

No obstante, estas pruebas podrán adoptar otro formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.) en función de las circunstancias (en caso de educación a distancia).

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.
- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura
- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

CEYE. 12.3. Sistema de recuperación

Cada evaluación tendrá su correspondiente **RECUPERACIÓN** para aquellos alumnos/as que no consiguieron la nota mínima establecida para cada evaluación. Se realizará mediante una prueba similar, cuyos contenidos serán todos los impartidos en cada una de las evaluaciones.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio de aquellos criterios de evaluación no superados, en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el **APTO**. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

PROGRAMACIÓN CURSO 2023/24
2º BACHILLERATO. – EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

EYDI.1. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. -INTRODUCCIÓN

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía, por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia aporta competencias que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan, además de elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Las competencias específicas tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «La empresa y su entorno», se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque, «El modelo de negocio y de gestión», se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa (desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras). Incluye el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora

para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos. El tercero, «Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión», presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto; incluye, asimismo, el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con un modelo de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo. De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

La materia se encuadra dentro de la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con una carga lectiva de 4 horas semanales. Hay dos grupos, uno con un total de 18 alumnos/as y otro con 12 alumnos/as. No hay ningún alumno repetidor, pero sí uno que ha cambiado de modalidad y por tanto tiene pendiente la Economía de 1º Bachillerato. Es necesario que todos partan de una misma propuesta de objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación, sin menoscabo de que esta propuesta se adapte después mediante la programación de aula a las características educativas del grupo clase al que se dirige.

EYDI. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando, no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor, podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad, desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos, incidiendo en el caso andaluz.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales.

Los nuevos modelos de negocio, como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo

CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, así como saber aplicar diferentes herramientas comunicativas, como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen, por tanto, con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio, en particular, en el contexto andaluz. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto, ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o

replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento en cada una de las áreas funcionales.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatee y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

EYDI. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **4 bloques**:

A. La empresa y su entorno

EYDI.2.A.1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.

EYDI.2.A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

EYDI.2.A.4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

EYDI.2.B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.

EYDI.2.B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial. B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.

EYDI.2.B.4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones

laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

EYDI.2.B.5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

EYDI.2.B.6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

EYDI.2.C.2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

EYDI.2.C.3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

EYDI.2.C.4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

EYDI.2.C.6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

EYDI.2.C.7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

EYDI.2.D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

EYDI.2.D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

EYDI.2.D.3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

EYDI.2.D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de

la Propiedad (OMPI).

EYDI.2.D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

EYDI.2.D.6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

CEYE. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN

CEYE. 4.1. Criterios de evaluación

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia **Empresa y Diseño de modelos de negocio** y su relación con las competencias y saberes básicos:

Empresa y Diseño de modelos de negocio		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.	EYDI.2.A.1 EYDI.2.A.3 EYDI.2.A.4
	1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	EYDI.2.A.1 EYDI.2.A.4
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	EYDI.2.A.2 EYDI.2.A.3
	2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	EYDI.2.A.2 EYDI.2.A.3
	2.3 Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su	EYDI.2.A.2 EYDI.2.A.3

	actividad.	
3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.	3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	EYDI.2.B.1 EYDI.2.B.2 EYDI.2.B.3 EYDI.2.B.4 EYDI.2.D.2 EYDI.2.D.3 EYDI.2.D.4
	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2.
	3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2.
	3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	EYDI.2.C.1 EYDI.2.C.2 EYDI.2.C.3 EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6. EYDI.2.C.7. EYDI.2.D.5.
	4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.	EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.5.
	4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	EYDI.2.C.1. EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6.
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.
	5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y	EYDI.2.B.5.

	umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.
	5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.
	5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.

EYDI. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- U.D 1: La empresa
- U.D 2: Clases de empresas
- U.D 3: El entorno y las decisiones empresariales.
- U.D 4: La producción en la empresa

SEGUNDO TRIMESTRE

- U.D 5: La organización de la empresa
- U.D 6: La gestión de los recursos humanos
- U.D 7: La actividad comercial y el marketing
- U.D 8: Función financiera e inversión

TERCER TRIMESTRE

- U.D 9: El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa
- U.D 10: La situación financiera de la empresa.
- U.D 11: Digitalización, innovación y nuevos modelos de negocio
- U.D 12: Plan de empresa

EYDI. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de

que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta programación serán el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorecer el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentivar la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsar el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promover valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respetar de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollar de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.

g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

EYDI. 6. METODOLOGÍA

EYDI. 6.1. estrategias metodológicas

Como estrategia metodológica básica, se impulsará el **trabajo autónomo** del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el **trabajo en equipo**, potenciando las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: **expositivas y de indagación personal y de trabajo en grupo**. Estas estrategias se materializarán en técnicas como el análisis de textos, simulaciones, debates, juegos de trabajo en equipo, investigaciones, exposiciones orales creativas o estudios de casos.

Esta materia tiene un **enfoque teórico-práctico** a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de contenidos ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que definen el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los contenidos de esta materia. El alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, materiales educativos relacionados con los distintos roles en un grupo, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico.

Las **visitas** a instituciones públicas y privadas y la **elaboración de infografías**, vídeos, podcast por el profesor o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación. Referente a los agrupamientos y la organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para lo que sería importante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

En cuanto a los métodos concretos, pueden ser útiles aquellos métodos o técnicas que ayudan a generar ideas innovadoras y que centran su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios, así como los diferentes modelos de “lienazos de negocios”.

EYDI. 6.2. Recursos y materiales

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno y la continuidad de los materiales. La conveniencia de

favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconseja la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Materiales elaborados por la profesora para el desarrollo del currículo de la materia.
- Lecturas de textos breves, acompañados de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa diaria y especializada para el análisis de información de actualidad relacionada con los contenidos de la materia, de manera que el alumno pueda ver la aplicación de sus conocimientos y una mejor comprensión de lo que sucede a su alrededor.
- Material audiovisual de youtube y otros: fotografías, viñetas, diapositivas, documentales, vídeos, etc que ofrecen una ayuda excelente para complementar temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Uso de las TICS: uso de la plataforma G Suite: Google Classroom, para el intercambio de producciones alumno-profesor, Gmail como vía de comunicación con familias y alumnos, etc.; para la búsqueda de información y realización de actividades y/o trabajos por parte del alumnado, etc.
- Revistas especializadas
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.
- Páginas webs específicas.

EYDI. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 243/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 17** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 243/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este sentido, como el currículo de la materia pide **elaborar y presentar un plan de empresa**, consideramos oportuno plantear hacerlo como **una única situación de aprendizaje** que se va a ir desarrollando a lo largo del curso. A continuación, indico la relación de las tareas que se van a ir desarrollando, organizadas por trimestres, en función de las unidades didácticas trabajadas, que se van a ir incluyendo en la llamada “carpeta de equipo” y que va a dar como resultado, al final del curso, el **producto final** denominado **Proyecto Empresarial**, cuyo objetivo, tal y como indica el currículo de la materia es *“fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.”*

PRIMER TRIMESTRE

Tarea 1: La elección de la idea de negocio.

Tarea 2: Analizamos el entorno.

Tarea 3: Nuestro umbral de rentabilidad

SEGUNDO TRIMESTRE

Tarea 4: Organizamos los recursos humanos

Tarea 5: Conocemos a nuestro cliente

Tarea 6: Nuestro Marketing Mix

Tarea 7: Nos financiamos e invertimos

TERCER TRIMESTRE

Tarea 8: Llevamos las cuentas

Tarea 9: Analizamos las cuentas

Tarea 10: Comunicamos nuestro negocio

EYDI. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

Con los alumnos que están repitiendo la materia de Empresa y Diseño de modelos de negocio, se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc. **Este curso no hay ningún alumno que tenga con la materia pendiente.**

EYDI. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso se han programado las siguientes actividades:

- Visita a una empresa de la zona para que el alumno conozca todas las fases del proceso productivo y afiance así los conocimientos adquiridos al contrastarlos con la realidad.

Además, y según se vaya desarrollando el curso, si se considera oportuno se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como: asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

EYDI. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.2 del Real Decreto 243/2022, se señala que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de **Empresa y Diseño de modelos de negocio** tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que cada profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Además, se proponen las siguientes lecturas recomendadas:

- “El vendedor del tiempo” de Edmund Conway
- “La empresa explicada de forma sencilla” de Paco López

EYDI. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo. Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada **atención a la diversidad**, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

- a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.
- b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento

de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantaremos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

EYDI. 12. EVALUACIÓN

EYDI. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.

Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de diagnóstico de las condiciones previas.
-----------------------	--	--

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro. El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido ponderar, atendiendo la normativa vigente, todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.	6,25%
1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto	6,25%

impacto en la economía.	
2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	6,25%
2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	6,25%
2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	6,25%
3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	6,25%
3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.	6,25%
3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.	6,25%
3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador	6,25%
4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la	6,25%

información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	
4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.	6,25%
4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	6,25%
5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	6,25%
5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	6,25%
5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.	6,25%
5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	6,25%

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará los criterios

evaluados, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto o en esos mismos criterios de evaluación a través de otros instrumentos, y tendrá que acudir a la convocatoria de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

EYDI. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

a) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre, teniendo en cuenta:

- En las cuestiones teóricas se valorará tanto los contenidos como la forma de expresión, ortografía y escritura.
- En las cuestiones tipo test cada respuesta correcta sumará 0,3 y cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos. El hecho de no contestar no puntuará.
- En las partes prácticas se valorará el planteamiento, el desarrollo y el resultado.
- En todas las pruebas se tendrá en cuenta la presentación.

La estructura de las pruebas escritas seguirá, siempre que los contenidos trabajados lo permitan, el esquema de examen propuesto en la Pebau y constarán de:

- Preguntas tipo test 2,4 puntos en total.
- Dos cuestiones de desarrollo, 3 puntos en total.
- Dos problemas, 4 puntos en total.
- Dos preguntas semiabiertas, 0,6 puntos en total

La estructura de las pruebas objetivas puede variar pudiendo adoptar otra estructura y/o puntuación, dependiendo de los contenidos trabajados y de las consideraciones establecidas por la profesora. Las pruebas podrán adoptar cualquier otro formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.)

Todas las pruebas serán corregidas en clase para que los alumnos aprendan de sus propios errores trabajando así la competencia de aprender a aprender.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita, la limpieza, la claridad y la capacidad de relacionar ideas, así como las faltas de ortografía tanto en las pruebas escritas como en los trabajos realizados, ya sea de forma individual como cooperativa.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo- clase.

Dentro de este apartado incluimos una **prueba de evaluación inicial** para analizar el nivel de conocimiento de los alumnos. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía.

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.
- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura
- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

EYDI. 12.3. Sistema de recuperación

En caso de no superar algún trimestre, se realizará una prueba objetiva en la evaluación ordinaria de mayo que englobará todos aquellos criterios de evaluación no superados.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia en mayo, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio, de aquellos criterios de evaluación no superados. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

PROGRAMACIÓN CURSO 2023/24 2º BACHILLERATO. – FINANZAS Y ECONOMÍA

FYEC.1. FINANZAS Y ECONOMÍA. -INTRODUCCIÓN

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad o la gestión de los recursos y de la desigualdad.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural. La finalidad educativa de la materia Finanzas y Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

Esta materia pretende que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las consecuencias de las decisiones financieras y de inversión, adquiriendo destrezas en relación a los métodos y análisis empleados en los mercados financieros; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que conozca los aspectos esenciales de una investigación económica empleando metodologías cuantitativas y cualitativas, comprendiendo la relevancia que ha adquirido el método experimental en su desarrollo y que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras, para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesiten.

La presente materia tiene como finalidad fomentar la educación económico-financiera del alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para comprender mejor la dimensión económica de la realidad e impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar personal y social.

Desde finales de los años ochenta, el proceso de globalización, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente libertad de movimientos de los capitales y los procesos de integración económica, han dado lugar a mercados financieros de creciente complejidad. En ellos la ciudadanía tiene que adoptar decisiones financieras que requieren conocer las condiciones de los productos contratados y sus características. Además, las sucesivas crisis económicas han mostrado las repercusiones que, para las economías domésticas, las empresas y el sector público, tienen los procesos de endeudamiento. Afectan a

la vida cotidiana de las personas y a la viabilidad de las organizaciones y de las instituciones, y requieren comprender en profundidad las variables que explican su evolución y los mecanismos para tomar decisiones basadas en la prudencia y en la viabilidad.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se vincula a aspectos relacionados con las decisiones financieras básicas. El segundo bloque describe y analiza las operaciones habitualmente empleadas por las entidades financieras. El tercer bloque se centra en los mercados financieros y los productos que estos ofertan, y el cuarto bloque de saberes estudia el desarrollo de destrezas vinculadas a la investigación económica, empleando métodos cuantitativos y cualitativos, así como a la realización de experimentos en ese ámbito.

Se pretende que la concreción curricular se realice desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre contextos personales, empresariales y sociales, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias personales, empresariales y de otras instituciones y organizaciones, a partir del estudio de casos reales y significativos, permitirán que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de investigación, esfuerzo, constancia y superación, viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

La materia se encuadra dentro de la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con una carga lectiva de 2 horas semanales. El grupo está formado por 16 alumnos. Es necesario que todos partan de una misma propuesta de objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación, sin menoscabo de que esta propuesta se adapte después mediante la programación de aula a las características educativas del grupo clase al que se dirige.

FYEC. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones.

La realidad económica y financiera actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, debido a que intervienen muchas variables. Por ello, es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga resolver problemas financieros poniendo en conexión esta práctica con la toma de decisiones financieras. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite tomar decisiones que afectan a las finanzas personales y de las organizaciones de modo fundamentado, comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones integrales a problemas financieros como corresponde a ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2.

2. Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación.

Los mercados financieros, así como los productos que ofrecen, responden a las cambiantes necesidades económicas de la sociedad actual, por lo que resulta necesario distinguir sus características y los métodos para analizar la viabilidad de los proyectos que se pretendan emprender. Se fomentará el estudio del comportamiento humano, a partir de pequeños ensayos o representaciones, donde parte del alumnado interprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observadora, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, permitiéndose que todos ellos adquieran conciencia del funcionamiento de los mercados financieros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas.

La economía es una ciencia social que emplea métodos de investigación cuantitativos, cualitativos y experimentales. La recopilación de datos económicos, su análisis y exposición, la aplicación del análisis de casos o la realización de experimentos económicos sencillos son instrumentos de comprensión de la realidad económica y social que presentan un elevado potencial para desarrollar un número importante de competencias de modo simultáneo. Mediante el diseño y la implementación de estos métodos de investigación, el alumnado desarrollará proyectos para comprender aspectos como los cambios del entorno genérico y específico de la actividad empresarial, la segmentación de los mercados o el impacto en el entorno de las iniciativas de responsabilidad social empresarial, de las modificaciones de los hábitos de los consumidores o de las políticas públicas. La presentación de los resultados de modo personal y en formato digital le permitirá desarrollar diferentes competencias de modo simultáneo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPAAS4, CC4.

4. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas.

Analizar el perfil del emprendedor actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, pero también valorar y tener

en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de su figura, como las creencias limitantes que obstaculizan el desarrollo de las habilidades que conforman la inteligencia emocional. Es conveniente acercar al alumnado a personas emprendedoras reales, para de esta forma saber reconocer esas cualidades y competencias, de modo que pueda aprender de ellas y evaluar en qué medida es capaz de adquirirlas o potenciarlas con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

FYEC. 3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de esta materia recogidos en la **Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dividen en **4 bloques**:

A. Decisiones financieras básicas.

FYEC.2.A.1. Planificación y decisiones financieras.

FYEC.2.A.2. Capitalización simple y compuesta.

FYEC.2.A.3. Equivalencia financiera.

FYEC.2.A.4. Gestión de cuentas corrientes.

B. Otras operaciones financieras.

FYEC.2.B.1. Rentas y resolución de problemas financieros.

FYEC.2.B.2. Métodos de amortización de préstamos.

FYEC.2.B.3. Empréstitos comerciales.

C. Mercados financieros.

FYEC.2.C.1. Productos financieros.

FYEC.2.C.2. El mercado primario.

FYEC.2.C.3. El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.

FYEC.2.C.4. Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.

FYEC.2.C.5. Proyectos de viabilidad financiera.

FYEC.2.C.6. Burbujas financieras y crisis económicas.

FYEC.2.C.7. Finanzas éticas.

D. Economía aplicada.

FYEC.2.D.1. Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.

FYEC.2.D.2. Análisis de casos y otros métodos cualitativos.

FYEC.2.D.3. Experimentos económicos.

FYEC.2.D.4. Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales.

FYEC. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN

FYEC. 4.1. Criterios de evaluación

Según la LOMLOE, los criterios de evaluación son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a

las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». A continuación, se exponen los criterios de evaluación de la materia **Finanzas y Economía** y su relación con las competencias y saberes básicos:

Finanzas y Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2.	1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales, comprendiendo las diferencias entre activos reales y financieros.	FYEC.2.A.1. FYEC.2.A.2. FYEC.2.A.3. FYEC.2.A.4.
	1.2. Aplicar las leyes de capitalización simple y compuesta a la resolución de problemas.	FYEC.2.A.1. FYEC.2.A.2. FYEC.2.A.3. FYEC.2.A.4.
	1.3. Calcular operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.	FYEC.2.A.1. FYEC.2.A.2. FYEC.2.A.3. FYEC.2.A.4.
	1.4. Valorar la importancia de comprender las operaciones financieras para planificar las decisiones financieras de las personas y de las organizaciones a lo largo de las diferentes etapas de su vida.	FYEC.2.A.1. FYEC.2.A.2. FYEC.2.A.3. FYEC.2.A.4.
2. Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación. CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1. Describir, tipificar y calcular el valor financiero en problemas de rentas.	FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3
	2.2. Conocer los elementos y garantías del proceso financiero de la amortización de préstamos.	FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3
	2.3. Confeccionar e interpretar tablas descriptivas de operaciones de préstamos empleando los métodos más habituales de amortización.	FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3.
	2.4. Identificar los rasgos básicos de operaciones de empréstitos comerciales interpretando documentos relacionados con ellos.	FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3.
3. Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los	3.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado financiero, comprendiendo su relevancia para la planificación de las actividades de las personas y las organizaciones y valorando las implicaciones éticas de las decisiones financieras.	FYEC.2.C.1. FYEC.2.C.2. FYEC.2.C.3. FYEC.2.C.4.
	3.2. Describir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación, simulando operaciones en carteras de diferente composición (renta fija, renta variable y mixta) y	FYEC.2.C.1. FYEC.2.C.2. FYEC.2.C.3.

diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPAAS4, CC4.	comprendiendo las relaciones entre rentabilidad, riesgo, plazo y liquidez.	FYEC.2.C.4. FYEC.2.C.5. FYEC.2.C.6. FYEC.2.C.7..
	3.3. Analizar, mediante distintos métodos, la viabilidad de proyectos financieros personales y de organizaciones.	FYEC.2.C.1. FYEC.2.C.2. FYEC.2.C.3. FYEC.2.C.4. FYEC.2.C.5. FYEC.2.C.6. FYEC.2.C.7.
	3.4. Comprender las dinámicas de los procesos de especulación, valorando sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las personas y de las sociedades.	FYEC.2.C.1. FYEC.2.C.2. FYEC.2.C.3. FYEC.2.C.4. FYEC.2.C.5. FYEC.2.C.6. FYEC.2.C.7
4. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Diferenciar las características de las principales modalidades de investigación económica.	FYEC.2.D.1. FYEC.2.D.2. FYEC.2.D.3. FYEC.2.D.4..
	4.2. Diseñar, llevar a cabo y exponer los resultados de una investigación sobre un problema económico o social que emplee datos, analice algún caso relevante relacionado con asuntos empresariales o financieros o lleve a cabo un experimento ilustrativo de principios económicos.	FYEC.2.D.1. FYEC.2.D.2. FYEC.2.D.3. FYEC.2.D.4.
	4.3. Reconocer el valor del trabajo en equipo.	FYEC.2.D.1. FYEC.2.D.2. FYEC.2.D.3. FYEC.2.D.4.
	4.4. Valorar la relevancia de la investigación económica en la comprensión de la realidad local, regional, estatal y global, en la validación científica de modelos, en la evaluación de políticas públicas y en el estudio de la viabilidad de propuestas de soluciones a los problemas sociales.	FYEC.2.D.1. FYEC.2.D.2. FYEC.2.D.3. FYEC.2.D.4.

EYDI. 4.2. Secuenciación

La temporalización de unidades que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además, los profesores responsables, previa justificación y aprobación, pueden variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

U.D 1: Decisiones financieras I

U.D 2: Decisiones financieras II

SEGUNDO TRIMESTRE

U.D 3: Mercados y productos financieros

U.D 4: Viabilidad financiera

TERCER TRIMESTRE

U.D 5: La inteligencia emocional y el trabajo en equipo

U.D 6: Finanzas éticas y emprendimiento social.

EYDI. 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE no menciona los elementos transversales de forma explícita. Sin embargo, si hace referencia al concepto de transversalidad:

«La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas».

De tal manera que algunos de los elementos transversales que inspiran esta programación serán el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorecer el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentivar la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsar el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promover valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respetar de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollar de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Estos aspectos beneficiarán a nuestra programación en diversos ámbitos:

- a) La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
- b) Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
- c) Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
- d) Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
- e) Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
- f) Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
- g) Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

EYDI. 6. METODOLOGÍA

EYDI. 6.1. estrategias metodológicas

El proceso de enseñanza - aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y estas son las tres características principales que se pretenden alcanzar con la metodología global propuesta en esta programación:

- **Transversalidad:** a lo largo del curso se van a desarrollar los contenidos de la materia junto a otros aspectos de carácter transversal, que contribuirán a su vez a la educación en valores morales y cívicos, entendidos estos como una educación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla.
- **Dinamismo:** este curso va a ser el primer contacto formal de los alumnos con el mundo de las finanzas y la preocupación fundamental de esta programación es generar en ellos inquietudes e iniciativas que los vinculen en el futuro con las propuestas de la asignatura. Para generar ese estado de ánimo, la clave fundamental es ofrecer la asignatura de la forma más atractiva que sea posible y así esperar su respuesta cognitiva y emocional positiva. Presentar la materia de forma dinámica es una de los pilares sobre los que descansa este proyecto.
- **Carácter integral:** una de las características de esta disciplina es la diversidad de ámbitos y desarrollos interdisciplinares que permite, que será necesario recorrer para su dominio. Además de los conocimientos que podríamos denominar específicos, el mundo de las finanzas requiere el dominio de otras muchas habilidades o competencias y actitudes: habilidades matemáticas, habilidades tecnológicas, habilidades de negociación, habilidades sociales y valores éticos. Son competencias necesarias para un desempeño adecuado de cualquier proyecto de emprendimiento tanto social como empresarial.

Las estrategias metodológicas son un conjunto de procedimientos que nos sirven a los docentes para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Las que se van a aplicar se han seleccionado de acuerdo a los saberes básicos y considerando las

características particulares del grupo. Se han estructurado de manera que permitan el logro de las competencias y la comprensión y adquisición de los saberes básicos propuestos, buscando que resulten ser aprendizajes significativos.

- **Trabajo por tareas graduadas** Una tarea integrada es un conjunto de actividades y ejercicios debidamente organizados y enlazados entre sí para conseguir un fin determinado. Con una tarea integrada:

- Buscamos una finalidad concreta y un producto social relevante (conocimiento en acción).
- El alumnado adquiere competencias.
- Generamos un aprendizaje funcional, insertado en la vida real.

Una tarea implica, por lo tanto, un proceso, que consta de: un inicio, un conjunto de acciones intermedias o de desarrollo y un fin. En términos de aprendizaje, el objetivo de una tarea es que el alumno llegue a dominar aquellas destrezas necesarias para su realización. La tarea ofrece al alumnado una meta y un enfoque, y concreta las intenciones que se pretenden con su realización.

Se pretende que las tareas sean atractivas, posibles de realizar con los medios disponibles y que fomenten el pensamiento más allá de la comprensión mecánica.

A lo largo del curso, con el desarrollo de cada unidad didáctica, los alumnos tendrán disponible en la clase de classroom de la materia la actividad que incluirá los enlaces o materiales adicionales necesarios para desarrollar la tarea. Está graduación comienza incitando la curiosidad para progresivamente ir ascendiendo y finalizar proponiendo materiales de ampliación, para que los alumnos que tengan inquietudes adicionales, puedan extender o ampliar sus conocimientos y realizar actividades más complejas, según sea el caso.

-**Trabajo por proyectos:** En la metodología basada en proyectos, los alumnos llevan a cabo un proceso de investigación para responder a una pregunta compleja o a un problema. Los alumnos tienen autonomía y capacidad de decisión en el desarrollo de los proyectos. Los proyectos se van a plantear, diseñar y elaborar para conseguir que los alumnos aprendan los contenidos básicos, trabajen las competencias clave y elementos transversales como el respeto. En el aprendizaje por proyectos lo más importante no es el producto o resultado final sino el proceso de aprendizaje y profundización que llevan a cabo los alumnos.

Elementos básicos que deben aparecer en cualquier proyecto:

- Una pregunta guía: debe ser clara, tener una respuesta abierta y conectar con las competencias y conocimientos que los alumnos deben trabajar y adquirir.
- Autonomía de los estudiantes: los alumnos tienen que ser los protagonistas.
- Incluir el trabajo de las competencias clave.
- Investigación e innovación: buscan recursos, responden a preguntas, generan dudas y cuestionan, revisan y establecen conclusiones.
- Revisión y retroalimentación: es necesario enseñar a los alumnos a evaluar el trabajo de otros tomando como referencia las rúbricas.
- Presentación pública del trabajo: el proyecto ha de presentarse con la idea de que va dirigido a una audiencia general.

-**Trabajo cooperativo:** El trabajo cooperativo se fundamenta en la colaboración dado que el ser humano convive todos los días con personas diferentes, circunstancia que lo conduce a desarrollar habilidades que le permiten realizar

trabajos con otros individuos. Dicha necesidad se puede establecer desde los siguientes parámetros:

- La acción grupal suele ser más segura y efectiva que la gestión individual o la simple adición de acciones individuales.
- Mediante la colaboración, las ayudas pedagógicas facilitadas a los estudiantes son más posibles de optimizar
- La colaboración, mediante el trabajo en equipo, permite analizar problemas que son comunes, con mayores y mejores criterios.

-Metodología expositiva basada en audiovisuales Un buen uso de los contenidos audiovisuales en las aulas es imprescindible para alcanzar una educación de calidad y actualizada, ya que permite renovar las metodologías didácticas, especialmente por su capacidad para captar la atención del alumno y facilitar el aprendizaje. Los beneficios concretos del uso de este tipo de contenidos en las aulas son:

- Favorece la observación de la realidad. Ayuda a los alumnos a contemplar los procesos empíricos y acercarse a la realidad a través de los hechos.
- Facilita la comprensión y el análisis. Los contenidos audiovisuales, las animaciones interactivas y los gráficos permiten observar la realidad y visualizar de manera más sencilla las estructuras, procesos y relaciones entre distintos factores.
- Proporciona un elemento que motiva y atrae a los estudiantes.
- Facilitan la comprensión y llaman la atención por su realismo y, a menudo, espectacularidad.
- Mejora la eficacia de las actividades docentes. Como permite visualizar muchos procesos y ofrece muchas potencialidades al relato, el audiovisual contribuye a mejorar el rendimiento de los alumnos.
- Potencia las habilidades mediáticas y la creatividad. A través del audiovisual los alumnos adquieren competencias de trabajo en equipo, de resolución de problemas y aprenden a utilizar las TIC.
- Estimula el uso y el acceso a bancos de recursos compartidos. El lenguaje audiovisual permite aprovechar herramientas didácticas muy interesantes.

- **Aula invertida** Muy relacionada con las posibilidades que ofrecen los audiovisuales, está la metodología del “Aula Invertida”, que se va a aplicar en esta programación. Es más conocida por el anglicismo “Flipped Class” y ha cobrado importancia en los últimos años ante la necesidad de cambiar el sistema tradicional de aprendizaje para adaptarlo a las necesidades actuales. Con esta metodología se aprende haciendo, no memorizando. Se trata de un sistema que propone que los alumnos estudien y preparen las lecciones fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de la asignatura, para que posteriormente, sea en el aula donde hagan los deberes, interactúen y realicen actividades más participativas. La ventaja es que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje y se implica desde el primer momento ya que les dota de responsabilidades, pasando de ser sujetos pasivos a activos y que da más tiempo para resolver dudas y consolidar conocimientos en clase al haber trabajado los contenidos y conceptos en casa y se motivan al identificarse con este método más novedoso y divertido.

-Oratoria y exposiciones: Se realizarán a lo largo del curso actividades que estimulen el interés por la expresión oral y la comunicación. Es importante que los

alumnos tengan capacidad para hablar en público y hacer comprensibles sus ideas. La defensa de una idea o proyecto es una capacidad esencial de un emprendedor social, empresarial o personal. Es un elemento al que se le presta especial atención a través de las actividades previstas en el curso.

EYDI. 6.2. Recursos y materiales

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno y la continuidad de los materiales. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconseja la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Materiales elaborados por la profesora para el desarrollo del currículo de la materia.
- Lecturas de textos breves, acompañados de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa diaria y especializada para el análisis de información de actualidad relacionada con los contenidos de la materia, de manera que el alumno pueda ver la aplicación de sus conocimientos y una mejor comprensión de lo que sucede a su alrededor.
- Material audiovisual de youtube y otros: fotografías, viñetas, diapositivas, documentales, vídeos, etc que ofrecen una ayuda excelente para complementar temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Uso de las TICS: uso de la plataforma G Suite: Google Classroom, para el intercambio de producciones alumno-profesor, Gmail como vía de comunicación con familias y alumnos, etc.; para la búsqueda de información y realización de actividades y/o trabajos por parte del alumnado, etc.
- Revistas especializadas
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.
- Páginas webs específicas.

EYDI. 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el **artículo 2 del Real Decreto 243/2022**, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En este sentido, el **artículo 17** señala que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

El **anexo III del Real Decreto 243/2022**, recoge que la adquisición y el desarrollo

de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este sentido, se han diseñado, **tres situaciones de aprendizaje** para la materia, una para cada trimestre, que se exponen a continuación:

- PRIMER TRIMESTRE: SDA 1: Mi presupuesto familiar: analizamos nuestras decisiones financieras y sus consecuencias.
- SEGUNDO TRIMESTRE: SDA 2: Invertimos en Bolsa.
- TERCER TRIMESTRE: SDA 3: Investigo un problema económico.

EYDI. 8. PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

Con los alumnos que están repitiendo la materia de Empresa y Diseño de modelos de negocio, se pondrá en marcha un programa de refuerzo de aprendizaje no adquirido, que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc. **Este curso no hay ningún alumno que tenga con la materia pendiente.**

EYDI. 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso no se ha programado ningún tipo de actividad complementaria ni extraescolar para la asignatura de Finanzas y Economía. No obstante, según se vaya desarrollando el mismo, y siempre que se considere oportuno, se podrán realizar todas aquellas actividades que pudiesen ir surgiendo como asistencia a charlas, participación en actividades propuestas por otros departamentos, etc.

En el caso que finalmente se decidiera la realización de alguna de ellas, se seguirán los pasos establecidos, de forma que dichas propuestas serán llevadas a Consejo Escolar.

EYDI. 10. PLAN DE LECTURA

El artículo 6.2 del Real Decreto 243/2022, se señala que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

En este sentido, y siguiendo los principios pedagógicos, el Departamento establece las siguientes actividades sobre el tratamiento de la lectura y la expresión oral para el desarrollo de la competencia lingüística:

En la asignatura de **Finanza y Economía** tendrá un peso importante la lectura y análisis de prensa en relación a los contenidos que se están trabajando.

Se atenderá al desarrollo de la expresión oral con la exposición de trabajos, resolución de actividades, participación en debates, exposición de algún/nos apartados del libro de texto, de las composiciones históricas y con cualquier otra actividad que cada profesor/ora estime oportuna para trabajar esta competencia.

Además, se proponen las siguientes lecturas recomendadas:

- “Money Mindfulness. Cómo generar conservar y multiplicar tu dinero” de Cristina Benito.
- “Finanzas fáciles. Para secundaria y bachillerato”. Jesús Imanol Delgado y Ugarte.

EYDI. 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de

atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

El alumnado no es homogéneo; cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses. El conjunto de criterios y decisiones que conforman la metodología docente se deben derivar de la caracterización previa realizada en cada uno de los elementos curriculares, así como en la forma de concretarlos en un determinado contexto educativo. Por tanto, el profesorado debe plantear, adaptar y utilizar las estrategias metodológicas adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Desde la evaluación inicial y desde la recopilación de toda la información relevante de años anteriores, se procurará detectar tanto a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje como aquellos otros cuyo ritmo sea superior al del común de la clase.

Esto hace que sea imprescindible plantear mecanismos que posibiliten una adecuada **atención a la diversidad**, entendida como la respuesta a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares no significativas, programas específicos para los alumnos y alumnas con características educativas especiales, etc.

De otro lado, el profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas necesarias para lograr este fin. Ello supone que deben estar integradas en la metodología, en la selección de materiales y recursos y en los Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.

En este sentido se pondrá en marcha un **programa de refuerzo del aprendizaje** que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten:

a) Para el alumnado que no haya promocionado o que sea repetidor: como este alumnado ya ha cursado la materia el curso anterior, se podrá poner en marcha un programa que se concreta en el planteamiento de otro tipo de actividades, propuesta de actividades de ampliación, búsqueda de su participación activa en clase, etc.

b) Para el alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje: plantaremos actividades de refuerzo en las que abordaremos los conceptos claves de cada unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, utilizaremos materiales didácticos adecuados a su ritmo de aprendizaje, diversificaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje y, en caso de ser necesario, modificaremos la secuenciación de los contenidos, al objeto de hacerla más asequible para el alumnado.

Además, se podrá llevar a cabo un **programa de profundización** con actividades de ampliación que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender, destinadas a aquellos alumnos que presentan mayores facilidades en el aprendizaje y cuyo ritmo sea mayor al correspondiente al conjunto de la clase.

Junto a estos programas, fomentaremos el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que potencien el intercambio de conocimientos entre alumnos con distintas capacidades y favorezcan la integración de todos ellos.

De otra parte, en cuanto se refiere a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas específicas, identificadas como tales por el Departamento de Orientación, resulta necesario implementar medidas de atención, guiadas por unos principios de actuación que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar, dentro del sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza.

Dichas medidas se regirán por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa. Podemos concretar estas medidas, como mínimo, en:

- Medidas de apoyo, adaptación y acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotación de sus capacidades intelectuales de acuerdo con las características y necesidades educativas especiales reflejadas en el dictamen de escolarización.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y de los sistemas de comunicación.
- Atender a las medidas establecidas en el Plan Educativo de Centro al objeto de impulsar la coordinación entre las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado para la convergencia de las acciones dirigidas al alumnado con discapacidad o sobredotación intelectual.
- Seguir las directrices del Plan Educativo de Centro en cuanto se refiere al marco de colaboración y cooperación entre la Administración Educativa y las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones que representen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adoptar las medidas necesarias para incorporar las directrices de los Planes de Compensación Educativa del centro a la práctica docente de la materia.

EYDI. 12. EVALUACIÓN

EYDI. 12.1. Características de la evaluación, secuenciación y criterios de evaluación

El proceso de evaluación es contemplado por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

La evaluación, como actividad básicamente valorativa y comprensiva al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula, es

necesaria para adoptar decisiones que afecten a la mejora de la práctica educativa. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control. Los docentes deben disponer de herramientas que les permitan conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La secuenciación de la evaluación de nuestra programación se detalla a continuación en la siguiente tabla, relacionando la misma con las características de cada una de sus fases y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fase	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realizará al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en conjunto y de cada alumno individualmente 	Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
Formativa-continua	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo- - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción del docente. 	Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.

Sumativa-final	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase de diagnóstico de las condiciones previas.
-----------------------	--	--

Esta actividad de control deberá ser **individualizada, criterial, continua e integradora**, basada en los criterios de evaluación de la materia, lo cual aporta objetividad, con el fin de suministrar información al principio y durante el desarrollo del proceso. El proceso de control que subyace a toda evaluación permite al docente corregir los errores sobre la marcha o bien de un año para otro. El conocimiento de los fallos más frecuentes en los alumnos y alumnas en el desarrollo de las pruebas de evaluación permite incidir posteriormente en los contenidos involucrados, al resultar claro que son los más dificultosos, bien por los contenidos en sí o por la dificultad para transmitirlos por parte del docente.

La calificación de la materia se determina a partir de las calificaciones obtenidas en cada **criterio de evaluación**, según la ponderación establecida. Considerando lo anteriormente expuesto, la calificación de las distintas evaluaciones vendrá dada por los resultados obtenidos en los criterios de evaluación contemplados en la evaluación correspondiente. Así mismo, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media de las calificaciones de los criterios evaluados, ponderándolos a su vez en base a 100 para obtener la calificación final, que puede ir de 1 a 10.

El departamento de economía ha decidido ponderar, atendiendo la normativa vigente, todos los criterios de evaluación tal y como recoge a continuación:

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales, comprendiendo las diferencias entre activos reales y financieros	6,25%
1.2. Aplicar las leyes de capitalización simple y compuesta a la resolución de problemas.	6,25%
1.3. Calcular operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.	6,25%

1.4. Valorar la importancia de comprender las operaciones financieras para planificar las decisiones financieras de las personas y de las organizaciones a lo largo de las diferentes etapas de su vida.	6,25%
2.1. Describir, tipificar y calcular el valor financiero en problemas de rentas.	6,25%
2.2. Conocer los elementos y garantías del proceso financiero de la amortización de préstamos.	6,25%
2.3. Confeccionar e interpretar tablas descriptivas de operaciones de préstamos empleando los métodos más habituales de amortización	6,25%
2.4. Identificar los rasgos básicos de operaciones de empréstitos comerciales interpretando documentos relacionados con ellos.	6,25%
3.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado financiero, comprendiendo su relevancia para la planificación de las actividades de las personas y las organizaciones y valorando las implicaciones éticas de las decisiones financieras.	6,25%
3.2. Describir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación, simulando operaciones en carteras de diferente composición (renta fija, renta variable y mixta) y comprendiendo las relaciones entre rentabilidad, riesgo, plazo y liquidez.	6,25%
3.3. Analizar, mediante distintos métodos, la viabilidad de proyectos financieros personales y de organizaciones.	6,25%
3.4. Comprender las dinámicas de los procesos de especulación, valorando sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las personas y de las sociedades.	6,25%
4.1. Diferenciar las características de las principales modalidades de investigación económica.	6,25%
4.2. Diseñar, llevar a cabo y exponer los resultados de una investigación sobre un problema económico o social que emplee datos, analice algún caso relevante relacionado con asuntos empresariales o financieros o lleve a cabo un experimento ilustrativo de principios económicos.	6,25%
4.3. Reconocer el valor del trabajo en equipo.	6,25%
4.4. Valorar la relevancia de la investigación económica en la comprensión de la realidad local, regional, estatal y global, en la validación científica de modelos, en la evaluación de políticas públicas y	6,25%

en el estudio de la viabilidad de propuestas de soluciones a los problemas sociales.	
--	--

Los alumnos serán evaluados en las tres sesiones legalmente establecidas, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria (“chuletas”; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los criterios de evaluación, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en Mayo.

La **calificación final** del curso será una media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

La falta de asistencia a un examen implicará la pérdida de derecho a realización del mismo salvo justificante en cuyo caso se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado.

EYDI. 12.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se agrupan en dos:

b) Instrumentos de utilización programada.

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Cada profesor/ora determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo- clase. Consistirá en el desarrollo de una prueba programada donde evaluaremos, entre otras, la capacidad de expresión y comprensión escrita, el uso del vocabulario económico y la capacidad para relacionar los factores e indicadores de la economía. Estas pruebas podrán adoptar cualquier formato (cuestionarios online, pruebas orales, etc.).

b) Instrumentos de evaluación continua

- Realización de actividades y trabajos tanto obligatorios como voluntarios. Dentro de este apartado general incluimos: resolución de ejercicios, realización de esquemas, trabajo en clase, trabajo en casa, elaboración de apuntes, actividades individuales y de grupo, uso del vocabulario adecuado, comentarios de textos, corrección de actividades. También se valorará positivamente la lectura voluntaria de libros y artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados.

- Actitud, participación, asistencia, puntualidad, interés por la asignatura

- Exposiciones orales centradas en la explicación de algún apartado del tema, en la exposición de trabajos monográficos y la participación en debates. Con este instrumento trabajaremos la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Rúbricas: como guías que valoran los aprendizajes y productos realizados que nos

permitan medir el nivel de desempeño en una tarea o el nivel de rendimiento en la su elaboración.

EYDI. 12.3. Sistema de recuperación

En caso de no superar algún trimestre, el alumno deberá repetir la tarea o tareas necesarias que le permitan superar los criterios de evaluación no superados.

En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia en mayo, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario en junio, de aquellos criterios de evaluación no superados. Se aplicarán los criterios generales de calificación establecidos para la asignatura.

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Por último, es imprescindible que hagamos una **evaluación de nuestra propia práctica docente y de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.**

El RD 243/2022 y el RD 217/2022 en sus artículos 20 y 15 respectivamente establecen que “los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones de este proceso de enseñanza.

1. Evaluación del propio docente: donde como profesores nos evaluaremos a nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta..

2. Evaluación del alumno de la práctica docente: En algún o varios momentos del curso, debemos pasar a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro el proceso de enseñanza-aprendizaje: puede así explicar qué metodología le resulta más motivadora, o con qué instrumentos se sienten más cómodos, etc.

A continuación, se expone rúbrica de la autoevaluación docente en el desarrollo de esta programación didáctica:

AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE- I PLANIFICACIÓN DE LA SECUENCIA	SI	NO
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.		

2. He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenidos que encajan en los currículos oficiales.		
4. El proyecto es el resultado de la integración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.		
5. La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.		
6. He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la secuencia y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.		
7. He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
8. He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo adecuado para cada estudiante.		
9. He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE- II ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA	SI	NO
10. He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
11. He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
12. He dado a conocer los objetivos de la secuencia.		
13. He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
14. He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
15. He justificado la adecuación del producto final a la secuencia.		
16. En cada sesión, no he acaparado el tiempo para explicaciones magistrales sino que he realizado modelaje del trabajo del alumnado.		

17. He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
18. He pedido a los alumnos que busquen información y valoren su fiabilidad e idoneidad.		
19. He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.		
20. He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos,...		
21. He intentado hacer partícipe en alguna actividad de la secuencia a otros miembros de la comunidad escolar y del entorno familiar y social del alumno		
22. He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
23. He dado oportunidades suficientes para que los estudiantes usen diferentes estrategias de aprendizaje (organizadores gráficos, esquemas, resúmenes...).		
24. He usado técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los estudiantes (modelaje, visualización, experimentación, demostraciones, gestualidad...).		
25. He utilizado una variedad de técnicas para ayudar a la comprensión de los conceptos (ejemplos, material audiovisual, analogías...).		
26. He utilizado recursos materiales y tecnológicos variados para hacer las tareas comprensibles y significativas.		
27. He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el "diario de reflexiones".		
28. Las tareas de la secuencia tiene una estructura cooperativa.		
29. Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
30. He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
31. He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		

32. He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
33. He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
34. He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE- III EVALUACIÓN	SI	NO
35. He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la secuencia, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
36. He hecho una revisión completa de los conocimientos fundamentales en el desarrollo de la secuencia.		
37. He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
38. He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
39. He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
40. He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		